

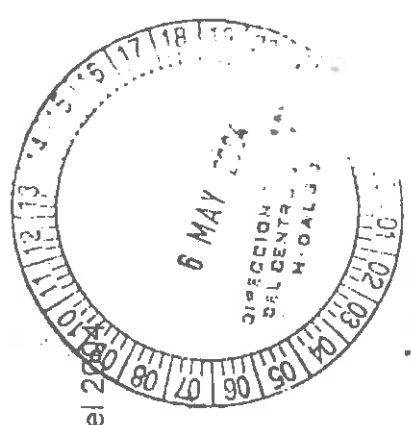
1893  
00007681

070206

0151

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA  
PARA EL DESARROLLO REGIONAL  
DIRECCION DE INFORMATICA, SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS Y CAPACITACION  
SUBDIRECCION DE CAPACITACION Y  
ADMINISTRACION  
RECURSOS HUMANOS

OF. 612.201.155.04



México, D.F. a 29 de abril del 2004

ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO  
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito enviar a usted, Oficio No. 116.310.1133 de fecha 26 de abril del año en curso, que envía la Dirección General de Recursos Humanos de la S:C:T., en el cual remiten recibos de pago de primas individuales de la póliza GM0001 del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, correspondiente a los importes del período del 1º. De enero al 31 de diciembre del 2003, del personal que se anexa en relación.

Por lo anterior, solicito sea requisitado el acuse de recibo y sea devuelto a esta a mi cargo, a la brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATAENTAMENTE  
LA SUBDIRECTORA DE CAPACITACION  
Y ADMINISTRACION

*Rosario Silva*  
C.P. ROSARIO SILVA MARTINEZ

C.c.p.- Recursos Humanos de la Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional.

RSM/AC8\*oro.



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Dirección de Remuneraciones  
Subdirección de Movimientos de Personal

29  
00007682  
000205

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

México, D. F., a 13 de mayo de 2004.

116.304.-176  
1.00 0152

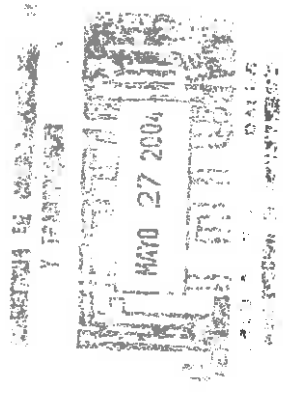
C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO  
Subdirector de Administración  
Centro SCT Hidalgo  
P r e s e n t e

Por este conducto anexo me permito devolver a Usted, el original de la Constancia de Nomenclamiento de Mando Medio número 0053, debidamente requisitada a favor del C. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo .

Sin otro asunto, me es grato enviarle un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
La Subdirectora

Lic. Diana Vázquez del Mercado Arribas



c.c.p. Lic. Manuel F. de Zamacona Pineda.- Director de Remuneraciones.- Para su conocimiento.-Presente.  
AFC/alg.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A. 001011  
 EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NO. 572  
 ALAMOS

03400 BENITO JUAREZ DE

SI DESSEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL SIGUIENTE NUMERO DE CUENTA: 044180001011432555 DE SCOTIABANK INVERLAT, S. A. PARA CUALQUIER TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A CUENTAS DE OTROS BANCOS, DEBERA UTILIZAR LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA -CLABE- CORRESPONDIENTES A DICHAS CUENTAS

MONEDA: NACIONAL  
 PLAZA: MEXICO, D.F.  
 SUCURSAL: ALAMOS-XOLA  
 PERIODO: 24-MAR-2004 A 23-ABR-2004  
 BANCA: COMERCIAL  
 RECIBI: 31 DIAS

Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión es tomada del archivo que obra en nuestros archivos.  
 Scotiabank Inverlat, S.A.

CUENTA UNICA FOLIO 4907 HOJA 1 DE 2 01

RESUMEN DE SALDOS: SALDO PROMEDIO SALDO ANTERIOR  
 9,373.00 + DEPOSITOS 43,809.81  
 3,801.75 + INTERESES 1.19  
 CR: [REDACTED] = SALDO A

DETALLE DE SUS MOVIMIENTOS:

FECHA ORIGEN	REFERENCIA	CONCEPTO
29-MAR 924801	205000180	NOMINA CORRESPONDIENTE A LA QN
31-MAR 999999	2097	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
31-MAR 999999	REFERENCIA 202001614454	REFERENCIA 202001614454
31-MAR 999999	2097	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
31-MAR 999999	1508	RENDIMIENTO/SDO PROMEDIO TASA ANUAL
31-MAR 999999		COMISION POR 5 CHEQUES GIRADOS
01-ABR 903280	4890	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
02-ABR 903280	2551	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
05-ABR 903279	5515	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
05-ABR 903280	6281	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO

RETROS = SALDO A 19,2  
 RETROS 28,335.40  
 DEPOSITOS 23,018.81  
 RETROS 1,000.00  
 8.00  
 1.20  
 30.00  
 4.50  
 2,000.00  
 2,000.00  
 21, 23, 25, 7  
 5,000.00

0153 - 00 - 0153

38920000

13/05/2004

05-ABR 915757 REFERENCIA 202001614454  
05-ABR 915757 9990000001 COMISION DISPOSICION CAJERO RED  
9990000001 IVA

18.00

2.70

16,2

**Scotiabank Inverlat**  
SCOTIABANK INVERLAT SA  
Lorenzo Boturini 202  
Col. Tepealco 06820 Mexico, D.F.  
REC. SN9412025H



...00 C154

00007684

13/05/2004

http://128.10.72.244/edoscuenta/cheques/cheques1.asp?

Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión es tomada del microfilm que obra en nuestros archivos.  
 Scotiabank Inverlat, S.A.

CUENTA UNICA FOLIO 4908 HOJA 2 DE 2 1 01

PERIODO: 24-MAR-2004 A 23-ABR-2004

DETALLE DE SUS MOVIMIENTOS:

FECHA	ORIGEN	REFERENCIA	CONCEPTO
06-ABR	00225 00000000		2174 CHEQUE DEPOSITADO EN OTRO BCO.
06-ABR	7047 PP5D		2176 CHEQUE PAGADO
06-ABR	903280		2992 CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
12-ABR	903280		6925 CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
12-ABR	903280		9204 CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
12-ABR	903280		REFERENCIA 209007211342
12-ABR	903280		REFERENCIA 209007211342
12-ABR	903280		REFERENCIA 209007211342
12-ABR	903280		REFERENCIA 209007211342
20-ABR	7047 PAJ9		2180 CHEQUE PAGADO
23-ABR	903280		4519 CARGO POR CAJERO AUTOMATICO
23-ABR	8248 XX51		REFERENCIA 202001614454
23-ABR	7047 PP59		1 PAGO TESORE
23-ABR	7047 PP59		470016846 DEPOSITO EN FIRME

DEPOSITOS RETIROS

8,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00	1,000.00	521.00	750.00	2,500.00	1,736.9
19,000.00	1,791.00	19,000.00							19,2

155  
 0000685

**DIARIO DE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

00007680

CUENTA: [REDACTED]  
 PLAZA: MEXICO, D.F.

MONEDA: 0156  
 SUCURSAL: ALAMOS-XOLA

BANCA: R  
 ESTADO: N  
 CLAVE SUP.:

000218

BOLETNADO:

NOMBRE CORTO: LEON DE LA  
 FECHA DE LOS SALDOS: 12-MAY-2004  
 SALDO PROMEDIO AL DIA EN CENTENAS: 168.72  
 SALDO ACTUAL: 35,546.95  
 SALDO DISPONIBLE: .00

FECHA	CVE.	NO. LOTE	SEQ	DOCUMENTO	IMPORTE
23-ABR-2004	DEPOSITO EN FIRME	8248 X	X51 1	[REDACTED]	
23-ABR-2004	DEPOSITO EN FIRME	7047 P	P59 470016846	[REDACTED]	
23-ABR-2004	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO	903280	995 4519	[REDACTED]	
26-ABR-2004	CHEQUE PAGADO	3703	3 2179	[REDACTED]	
26-ABR-2004	COMPRA CON TARJETA DE DEBITO	925801	77 351	[REDACTED]	
27-ABR-2004	DEPOSITO EN FIRME	912090	247 1	[REDACTED]	
29-ABR-2004	CHEQUE PAGADO	225	678 1631	[REDACTED]	
29-ABR-2004	COMPRA CON TARJETA DE DEBITO	925801	207 4605800114	[REDACTED]	
30-ABR-2004	DEPOSITO EN FIRME	8255 A	MB8 10086358	[REDACTED]	
30-ABR-2004	COMISION DISP. EFECTIVO MULTICAJA	915757	442 1	[REDACTED]	
30-ABR-2004	I.V.A.	915757	442 1	[REDACTED]	
30-ABR-2004	PAGO POLIZA CAJERO SEGURO	999999	0 0	[REDACTED]	
30-ABR-2004	I.V.A.	999999	0 0	[REDACTED]	
30-ABR-2004	RENDIMIENTO/SDO PROMEDIO TASA ANUAL	999999	0 9428	[REDACTED]	
03-MAY-2004	DEPOSITO EN FIRME	8248 X	X51 1	[REDACTED]	
03-MAY-2004	CARGO POR CAJERO AUTOMATICO	903280	694 6835	[REDACTED]	
07-MAY-2004	COMPRA CON TARJETA DE DEBITO	925801	961 399	[REDACTED]	
10-MAY-2004	COMPRA CON TARJETA DE DEBITO	925801	418 2	[REDACTED]	
12-MAY-2004	DEPOSITO EN FIRME	8255 A	MB4 10046398	[REDACTED]	

**Scotiabank Inverlat** SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

Lorenzo Bohórquez 702  
 Col. Indemita, 06829 Mexico, D.F.  
 R.F.C. SIMP41202514



CONSTANCIA DE SERVICIO ACTIVO

C. BANCOMER, S. A. DE C. V.  
P R E S E N T E

00687687

070202

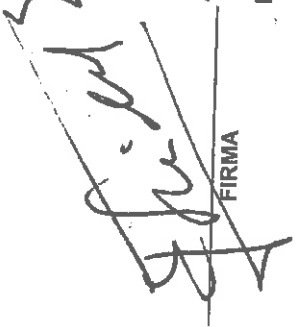
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL C.

ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO 0157

CUYA FIRMA APARECE AL MARGEN, ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA SECRETARÍA, POR LO QUE SE SOLICITA QUE DE ACUERDO CON EL CONVENIO No. 159-8000-044-4 QUE EXISTE ENTRE ESA INSTITUCIÓN Y ESTA DEPENDENCIA, CUENTA 0132477351 SCT REMUNERACIONES HIDALGO, SE REALICE APERTURA DE CUENTA DE NÓMINA INMEDIATA AL TRABAJADOR ANTES CITADO QUIEN TIENE LOS SIGUIENTES:

DATOS PERSONALES

PUESTO:	DIRECTOR GENERAL	SUELDO MENSUAL:	\$14,274.76
CLAVE:	CFKA001	QUINQUENIO:	\$0.00
NIVEL:	KA01	COMPENSACIÓN:	\$105,395.70
		TOTAL:	\$119,670.46

  
FIRMA

ADSCRIPCIÓN: CENTRO S.C.T. HIDALGO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

FECHA DE INGRESO: 01/04/04 (PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO)

HORARIO DE TRABAJO: ILIMITADO

LUGAR DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: DIRECCIÓN GENERAL

CARGO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR GENERAL

DOMICILIO:

[REDACTED]

DATOS DE LA PERSONA QUE EL TRABAJADOR NOMBRA COMO BENEFICIARIO:

BENEFICIARIO:

FECHA DE NACIMIENTO:

OCCUPACIÓN:

[REDACTED]

FECHA: PACHUCA, HGO., MAYO 14 DEL 2004.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

  
C.P. JOSEFINA HERNÁNDEZ PÉREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
C.P. ALBERTO GONZÁLEZ LOZANO

## CONTRATO

### DATOS GENERALES

No. de Cliente	Producto	Descripción	No. de Cuenta	Personalidad Jurídica
31812211	CTA. CHEQU	MAESTRA PARTICULARES	[REDACTED]	P. FISICA
No. y Nombre de la Sucursal		No. Funcionario	Régimen	Moneda
5581 - PACHUCA OFNA. PRINCIPAL		2038755	INDIVIDUAL	NACIONAL

000076861  
000703  
190

000 - 0153

### INFORMACION BASICA DEL CLIENTE

Nombre(s)/Apellidos	R.F.C.	CURP
ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO	[REDACTED]	[REDACTED]
Tipo de Identificación	Nacionalidad	Estado Civil
[REDACTED]	MEX	CASADO/A
Fecha de Nacimiento		Sexo
[REDACTED]		MASCULINO

### DOMICILIO DEL CLIENTE

Calle	No. Exterior	No. Interior	Colonia	C.P.
[REDACTED]	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Población	Estado	Teléfono 1	Teléfono 2	Tipo Domicilio
[REDACTED]	DF	[REDACTED]	( ) 0	OFICINA
				Fecha de Residencia
				31/03/2004

"Beneficiario"

100%

"Beneficiario"

100%

MARIA DEL CARMEN DE GARZA EVI

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos.

PACHUCA 14 de MAYO del 2004  
Lugar y Fecha de Apertura

*El Cliente*  
ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO

*[Signature]*  
"BBVA Bancomer"  
ALEJANDRO CUAUHEMOC MARTINEZ VERGARA



ACUSE DE ENTREGA  
TARJETA DE DEBITO

FECHA : 14/05/2004

0159

HORA : 13:25:56

POR LA PRESENTE CONFIRMO QUE HE RECIBIDO PERSONALMENTE LA TARJETA DE DEBITO.

**DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:**

NOMBRE : [REDACTED] NUM. CLIENTE [REDACTED]

**DATOS DEL PRODUCTO :**

NUMERO DE CUENTA: [REDACTED]  
NUMERO DE TARJETA: [REDACTED]

[REDACTED]

[SIGNATURE]

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL EJECUTIVO



SECRETARIA DE  
LA FUNCION  
PUBLICA

00007630

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

NO. DE COMPROBACION (R.F.C.):

200405141752031555144

NO. CERTIFICADO: 510120

MEXICO, D.F. A 14 DE MAYO DE 2004

000201

C. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA  
MONTELONGO  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION  
PATRIMONIAL 2004  
00000160

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON DE TAMAÑO 38621 BYTES, CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 40 88 ab 64 d5 4e 0e 8d c4 1c 1c bb af b8 48 d5 7c 3c e2 e8. EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

Caracteres de autenticidad del Actise: 8d 92 de fc 2b e9 45 71 51 f2 ad c6 eb 00 fb 71 c5 9a 65 85

VERSION INTERNET

99007691



000199

ACUSE DE ENTREGA  
TARJETA DE DEBITO

FECHA : 14/05/2004

HORA : 13:25:56 00 0161

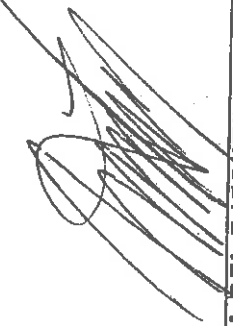
POR LA PRESENTE CONFIRMO QUE HE RECIBIDO PERSONALMENTE LA TARJETA DE DEBITO .

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:

NOMBRE : [REDACTED] NUM. CLIENTE [REDACTED]

DATOS DEL PRODUCTO :

NUMERO DE CUENTA: [REDACTED]  
NUMERO DE TARJETA : [REDACTED]

[REDACTED] FIRMA DEL CLIENTE  
 FIRMA DEL EJECUTIVO



116.206.-1672

México D.F., 17 de mayo de 2004

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y  
TRANSPORTES

ASUNTO: Se envía certificado de último pago.

000194

C.P. Alberto González Lozano  
Subdirector de Administración  
Centro SCT Hidalgo  
P r e s e n t e.

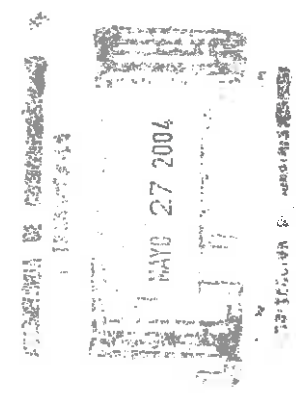
...JJJ-0162

En relación al cambio de Radicación de Sueldos del C. León de la Barra Montelongo Enrique Ignacio filiación [redacted] quien fue transferido de la Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional a ese Centro SCT a partir del 1° de abril del año en curso, anexo le remito Certificado de Último Pago No. 004 y desglose de percepciones y deducciones, para los fines administrativos y de pagos correspondientes.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
El Director

Lic. Manuel F. de Zamacona P.



- c.c.p.- Lic Alejandro Herrera Macías - Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Tomás I. Azuara Piiego.- Director General Adjunto de la DGRH.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. Mario García Leal.- Director de Administración de la Dirección General de Carreteras Federales y Encargado de la Dirección de Administración de la Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional.- Para su conocimiento.-Presente.

MFZP/JCG/SM/G/jvmm  
OFICIO(SUP)

00007693



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCION DE REMUNERACIONES  
SUBDIRECCION DE PAGOS  
DEPARTAMENTO DE NOMINA

000195

<b>CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO</b>		No. 004
Nombre del servidor público: LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO		
Filiación:	[REDACTED]	000-0163
Fecha de transferencia:-	01/04/04	
Transferido a:	Centro S.C.T. HIDALGO	
Fecha hasta la cual fue liquidado:	31/03/04	

PERCEPCIONES		
CLAVES PRESUPUESTALES		IMPORTE MENSUALES
1. 09-07-1509-205-205-CFLA01		37,222.34
2. 09-38-1103-205-205-CFLA01		5,722.13
3. 09-44-1507-205-205-CFLA01		38.50
4. 09-46-1407-205-205-CFLA01		852.31

PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	TOTALES
06	32,222.34 01	12,907.35 PERCEPCIONES
07	5,722.13 02	300.41 DEDUCCIONES
38	38.50 04	157.36 TOTAL:
76	4,294.45 26	5.72
	50	858.89
	73	1,248.40
	75	187.63
	77	3.95
	81	4,294.45
	82	4,295.45
		47,277.42
		24,258.61
		23,018.81

CONCEPTOS DE DESCUENTO	DESCUENTO QUINCENAL	VENCIMIENTO
Seguros. (Especificar)		
C-50 SEGURO INSTITUCIONAL	858.89	S/V
C-73 MULTISEGURO IND. COM. AMERICA	1,248.40	24/2004
C-75 GASTOS MEDICOS MAYORES (AHISA)	187.63	24/2004
Pensión Alimenticia		
Nombre beneficiaria (o)		
Porcentaje y/o C.F.		

**OBSERVACIONES**

CUBRIO SUS DESCUENTOS DE LEY HASTA LA FECHA QUE FUE LIQUIDADO POR ESTA UNIDAD DE PAGOS, SE TRANSFIERE DE LA U.205 UNIDAD DE INF. CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL, AL CENTRO S.C.T. HIDALGO.

SE CANCELO QUINCENA 07 Y 08/04  
CAUSO BAJA EN QNA. 09/04

MÉXICO D.F. A 14 DE MAYO DE 2004

EL JEFE DE DEPTO. DE NOMINA  
C. SILVIA MELLENDEZ GARCIA

EL SUBDIRECTOR DE PAGOS  
LIC. JOSE DE JESUS CHIQUINI GOMEZ



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
CSCT.713.405.378/2004

00007694  
189

000192

Pachuca, Hgo., a 28 de Mayo de 2004.

0000 0164

LIC. JOSÉ GUADALUPE PINEDA MOCIÑO  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
MÉXICO, D.F.

Anexo remito a usted, copia de constancia de nombramiento de los CC. Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo Director General de este Centro S.C.T. Hidalgo y Ing. José Guadalupe Norzagaray Castro Subdirector de Obras, con el propósito de expedir el Carnet de Mando Medio de los servidores públicos, adscritos a esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
C. P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO

JHP\*nvh.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Y  
TRANSPORTE

00007695

190

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OFICINA ADMINISTRATIVA  
CSCT:713.405.331/2004

000193

Pachuca, Hgo., a 17 de mayo del 2004.

000185

C.P. ROSARIO SILVA MARTINEZ  
SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN  
MÉXICO, D.F.

En atención a su oficio 612.201.155.04 de fecha 29 de abril del año en curso, me permito enviar a usted acuse de recibo del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para la Declaración del Impuesto Sobre la Renta 2003, correspondientes a los importes del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2003 del C. Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO

JHP\*cs1

*Handwritten notes:*  
JHP  
CSCT: 713.405.331/2004  
05- MAYO 2004  
RSM





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
CSCT.713.405.397.2004

886007836

10693

S/A

Pachuca, Hgo., 4 de junio del 2004.

564

0166

LIC. JOSÉ DE JESÚS CHIQUINI GÓMEZ  
SUBDIRECTOR DE PAGOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
MÉXICO, D. F.

000191

En relación al cambio de adscripción del Ing. Enrique I. León de la Barra Montelongo, quién fue transferido de la Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional a este Centro SCT; solicito a usted, informe lo siguiente: concepto, Banco, Número de Cuenta Bancaria y Clave de Terceros utilizados para la generación de la Cuenta por Liquidar de Operaciones Ajenas, para el pago de Seguro de Automóvil que aparece en nomina en el concepto 73.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ALBERTO GONZÁLEZ LOZANO

JHP' mvh.



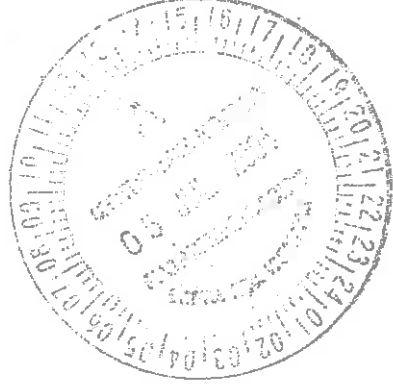
Instituto de Seguros  
y Servicios Sociales  
de los Trabajadores  
del Estado

Delegación Hidalgo

0006087697

SUBDELEGACION DE PRESTACIONES  
DEPTO. DE AFILIACION Y PRESTACIONES ECONOMICAS  
OFICINA DE AFILIACION  
OFICIO No. SED/AFI/1600/2004

0000000187



Pachuca, Hgo., a 12 de Junio del 2004.

CP. ALBERTO GONZALEZ LOZANO  
SUBDIRECTOR DE ADMON. DE S.C.T.  
ELVD. LUIS DONALDO COLOSIO S/N  
PACHUCA, HGO.

En atención a su oficio No. CSCT/713.405.324 de fecha Mayo 12 del año en curso, me permito remitir a Usted los movimientos capturados y procesados por este Instituto.

El movimiento se encuentre activo en otra pagaduría ( 99900 ), no procede la alta

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
Jefe del Depto. de Afiliación  
y Prestaciones Económicas.

Mag. Abel Martínez Vázquez

CSCT Expediente

MLG/MSD/Celia



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
OFNA. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL  
CSCT.713.405-324

00007678  
000180

Pachuca, Hgo., mayo 12 del 2004.

000 0169

Handwritten: 355H

LIC. MIGUEL SALOMÓN CAMARA  
SUBDELEGADO DE PRESTACIONES  
ECONÓMICAS DEL ISSSTE EN EL ESTADO  
CIUDAD

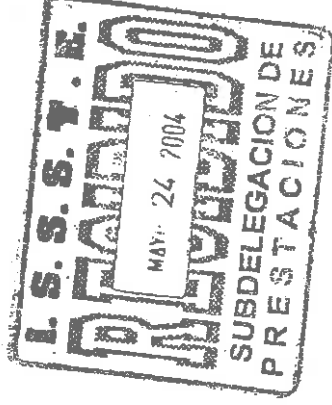
Por medio del presente envío a usted diskette con un aviso de alta del C. [redacted] a partir del 1ro de abril del 2004, para la actualización de la base de datos de ese Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATE N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

~~C.P. ALBERTO GONZÁLEZ LOZANO.~~

JHP\*NL\*cmth\*



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES 00007609  
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS  
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA  
 <<< REPORTE DE CIFRAS DE CONTROL DE LA COPIA ISSSTE >>> 000761

RAMO:00009 S.C.T., CENTRO HIDALGO

<< OPERACIONES EFECTUADAS >>	
DEL *	AL
DD/MM/SSAA	DD/MM/SSAA
REGISTROS DE INSCRIPCIONES	1 19/05/2004 19/05/2004 T
REGISTROS DE BAJAS	0
REGISTROS DE MODIFICACION DE SALARIO	0
TOTAL DE REGISTROS ENVIADOS AL ISSSTE	1

0000 0169

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS  
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA  
 REPORTE FINAL DE INSCRIPCION DE TRABAJADORES

00007190  
 000182

R.F.C.	N.S.S.	N	O	M	B	R	E
F. INGRESO	SLDO. ISSSTE	SLDO.	TOTAL	ENT. NAC.	NIV.	SNIV.	SEXO
ENT.   U. MEDICA	PAGA.   C.P.	C O L O N I A	M U N I C I P I O	DOMICILIO (CALLE, No. INT. Y No. EXT.)			
T.N.   C U R P	CLAVE DE COBRO						

00009 S.C.T., CENTRO HIDALGO

01/04/2004 \$ 14,274.76 \$ 14,274.76  
 DF 941205 63300 5120  
 CONF. 0963318112002A00110311

TOTAL POR RAMO Y PAGADURIA : ==>>> 1

TOTAL DE REGISTROS IMPRESOS : ==>>> 1



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

000190

Pachuca, Hgo. a 23 de junio del 2004

000190

000190 0171

C. BANCOMER, S.A. DE C.V.  
PRESENTE

Por medio de la presente se hace constar que el C. Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, actualmente presta sus servicios en este Centro S.C.T. como Director General, teniendo una antigüedad de 10 años en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y tiene una percepción de \$ 119,670.46 y deducciones de \$ 56,818.68 haciendo un alcance líquido Total de \$ 62,851.78.

Se extiende la presente para los fines correspondientes.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO

México, D. F., julio de 2004

**000189****189****Estimado asegurado:**

Con la finalidad de brindarle un mejor servicio y como parte de un proceso de mejora continua, MetLife México pone a su disposición a partir del próximo 01 de agosto los siguientes servicios para asesoría o información sobre su **Seguro de Separación Individualizado:** **1.00-0172**

**Línea de Atención MetLife México****Sistema de Audio Respuesta**

Usted podrá consultar su Saldo; última aportación; tasa de interés acreditada y avance en los trámites del retiro del Saldo; de unificación de cuentas ó reapertura de cuenta por retiro laboral. Consulte nuestro número telefónico: 5328-7261.

**Atención Personalizada**

Nuestros asesores le atenderán sobre cualquier información referente al seguro a través del siguiente número telefónico 5328-7000 ext. 5131.

**Para marcar lada sin costo, tenemos el 01-800-00 METLIFE (6385433) ext. 7261 ó 5131, respectivamente.**

**Página en internet**

Al igual que los servicios del Sistema de Audio Respuesta, consulte nuestra página [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx).

Agradeciendo su preferencia, le saludamos afectuosamente.

**A t e n t a m e n t e****MetLife México, S. A.**

Periodo del: 01-ENE-2004 al: 01-JUL-2004

No. de Cuenta: [Redacted]

Página: 000178

**DETALLE DE MOVIMIENTOS**

Fecha	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
31/DIC/2003	Reserva Anterior			[Redacted]
14/MAY/2004	Prima 200409			
31/MAY/2004	Prima 200410			
01/JUN/2004	Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2004	Prima 200411			
30/JUN/2004	Prima 200412			
01/JUL/2004	Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2004	Interes del Mes de Junio			
	TOTAL	0.00		[Redacted]

Fecha	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
31/DIC/2003	Reserva Anterior			[Redacted]
14/MAY/2004	Prima 200409			
31/MAY/2004	Prima 200410			
01/JUN/2004	Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2004	Prima 200411			
30/JUN/2004	Prima 200412			
01/JUL/2004	Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2004	Interes del Mes de Junio			
	TOTAL	0.00		[Redacted]

Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado			
Reserva Anterior			[Redacted]
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado			
Reserva Anterior			[Redacted]
TOTAL	0.00	0.00	0.00



## INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta:

R.F.C.:

CURP:

No. de Empleado:

Area de Adscripción: 633

Fornecedor:

Código Unidad:

Período del: 01-ENE-2004

al: 01-JUL-2004

Póliza:

SS0001

0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

0013 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN HIDALGO

## RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado	0.00			0.00	\$
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	0.00			0.00	\$
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado	0.00			0.00	\$
	\$ 0.00	\$	\$	0.00	\$

## OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Operación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión ubicada al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de atención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de MetLife México, S.A.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información general del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

00007705

M E M O R A N D U M

130

NÚM. 009/04

000177

DEPENDENCIA CENTRO S.C.T. HIDALGO

SUBDEPENDENCIA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION.

Pachuca, Hgo. 12 de julio de 2004.

000-0175

**C. ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA**  
Director General del Centro SCT Hidalgo  
Presente.

*Me permito someter a su superior consideración, para que el suscrito pueda disfrutar del primer periodo vacacional del presente año, que de ser afirmativo, el periodo abarcaría del 2 al 13 de agosto de 2004.*

*De contar con su aprobación, en mi ausencia estará pendiente de esta Subdirección a mi cargo, el C. Lic. Félix Cerón Becerra, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.*

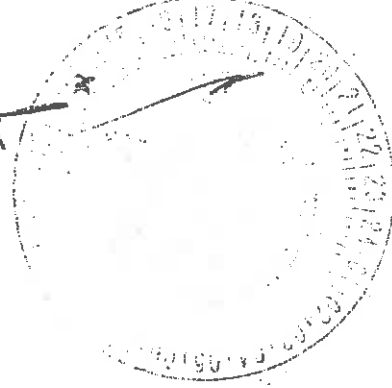
Atentamente  
El Subdirector.

*[Signature]*  
**C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO.**

Vo. Bo.

*[Signature]*  
El Director General del Centro SCT Hidalgo

**ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA.**



AGL \*xls.

OK

PATRON : SECRETARIA DE COMUNIC Y TRASPORTES

RFC: SCT850101-819 FOLIO : 192532

CUENTAHABIENTE :  
CONTRATO :  
NUM. AFILIACION :  
CURP :

NUM. EMPLEADO :  
ADSCRIPCION :

SUCURSAL / LUGAR : 122 PACHUCA,HGO /PACHUCA,HGO  
COMPROBANTE DE APORTACION AL CUENTAHABIENTE

BANCO OPERADOR : BANAMEX

FECHA AÑO/BIM

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA

20/09/04 04-4 CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.  
20/09/04 04-4 APORTACION OBLIGATORIA FONAVI

NUMERO DE BIMESTRES ACUMULADOS EN SU CUENTA :

**ESTADO DE CUENTA**

**R E S U M E N**

MOVIMIENTOS AL : 31/08/2004

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA

OBSERVACIONES

SALDO ANTERIOR  
{+} CUOTAS/APORTACIONES  
{-} RETIROS  
{+} INTERESES  
{-} COMISIONES  
{-} ACTUAL

\$ 0.00 0176

**R E N D I M I E N T O S**

MES SALDO PROMEDIO INTERES NETO(\*) RENDIMIENTO SALDO PROMEDIO INTERES NETO RENDIMIENTO  
AGO 04 \$ 4.50 5.96 % 5.96 % \$ 5.99 3.32 %

(\*) INTERES NETO = INTERES PAGADO MENOS COMISION POR MANEJO DE CUENTA.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS**

FECHA	BIM	CONCEPTO	SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA
JUL 23	04-3	CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.	{ JUL 19 }
JUL 23	04-3	APORT. OBLIGATORIA FONAVI	{ JUL 19 }
AGO 01		AJUSTE INTERESES S.A.R.	
AGO 01		AJUSTE INTERESES FONAVI	
AGO 01		AJUSTE COMISION MANEJO DE CTA. S.A.R.	
AGO 31		INTERESES S.A.R.	{ AGO }
AGO 31		INTERESES FONAVI	{ AGO }

(\*\*) 0.98/8 SON COMISION POR TRANSFERENCIAS Y COMPENSACIONES.

000171

TRON : SECRETARIA DE COMUNIC Y TRASPORTES

RFC: SCT850101-819 FOLIO : 180097

CUENTAHABIENTE :  
CONTRATO :  
NUM. AFILIACION :  
CURP :

RFC :  
NUM. EMPLEADO :  
ADSCRIPCION :

SUCURSAL / LUGAR : 122 PACHUCA,HGO /PACHUCA,HGO

BANCO OPERADOR : BANAMEX

COMPROBANTE DE APORTACION AL CUENTAHABIENTE

FECHA : AÑO/BIM

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA

19/07/04 04-3 CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.  
19/07/04 04-3 APORTACION OBLIGATORIA FONAVI

NUMERO DE BIMESTRES ACUMULADOS EN SU CUENTA :

1

0177

*Para Ing. León  
De Dpto Rec Hum.*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
DIRECCION GENERAL  
CSCT-713-2080/2004

60007708  
6/1/04

Pachuca, Hgo., 21 de septiembre de 2004

000176

**CC. SUBDIRECTORES**  
**JEFE UNIDAD GRAL.**  
**RESIDENTES GENERALES**  
**JEFES DE DEPARTAMENTO**  
**COMANDANTE DEL AEROPUERTO**  
**JEFES DE UNIDAD**  
**Presente.**

000173

Comunico a ustedes, que el suscrito disfrutará de vacaciones del 27 de septiembre al 4 de octubre del año en curso, quedando a cargo del Centro SCT, el Ing. José Norzagaray Castro, Subdirector de Obras.

Por lo cual, agradezco brinden todo su apoyo al Ing. Norzagaray.

Atentamente,  
El Director General

**ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA.**



ELB\*clc.



00007709<sup>A</sup>

**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
 Dirección General Adjunta  
 Subdirección de Servicios al Personal

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
 Y  
 TRANSPORTES

Oficio No. 116.310.- 2479

000172

México, D. F., a 28 de septiembre de 2004.

Asunto: Se envía Estado de Cuenta del Seguro de Separación Individualizado

000172

**C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO**  
 Subdirector de Administración  
 Centro SCT Hidalgo  
 P r e s e n t e

Me refiero al Seguro de Separación Individualizado, para los Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios de los poderes de la Unión.

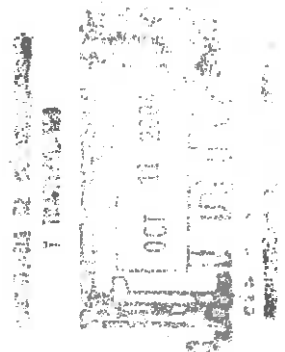
Sobre el particular, me permito remitir Estado de Cuenta, correspondiente al C. LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO, con la unificación de cuentas solicitada al Seguro en comento, a fin de que por su amable conducto sea entregado al interesado.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
 El Subdirector

  
 PINEDA

José Gpe. Pineda Mociño



c.c.p.- Lic. Tomas I. Azuara Pliego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.

LANZ/abj.

*Recibido*  
*Carolina Lopez*  
*12/10/04*

07/10/10

[Redacted]

[Redacted]

07/07/173  
173

**INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO**

No. de Cuenta: [Redacted]  
R.F.C.: [Redacted]  
CURP: SS0001

Período del: 01-ENE-2004 al: 02-SEP-2004  
Póliza: SS0001

No. de Empleado:  
Año de Adscripción: 633

01.00 0180

Affiliador: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Clave Unidad: 0013 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN HIDALGO

**RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO**

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado	0.00	[Redacted]	[Redacted]	0.00	\$ [Redacted]
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	0.00	[Redacted]	[Redacted]	0.00	\$ [Redacted]
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado	0.00	[Redacted]	[Redacted]	0.00	\$ [Redacted]
	\$ 0.00	\$ [Redacted]	\$ [Redacted]	\$ 0.00	\$ [Redacted]

**OBSERVACIONES**

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Operación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de MetLife México, S.A.

[Redacted]

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

00007711

Estado de Cuenta  
Seguro de Separación Individualizado

Periodo del: [redacted] al: [redacted]

No. de Cuenta: [redacted]

Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
31/DIC/2003					0.00
14/MAY/2004		Prima 200409			
31/MAY/2004		Prima 200410			
01/JUN/2004		Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2004		Prima 200411			
30/JUN/2004		Prima 200412			
01/JUL/2004		Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2004		Interes del Mes de Junio			
01/JUL/2004		Prima 200413			
01/AGO/2004		Ajuste Int. Fecha Valor Julio			
01/AGO/2004		Interes del Mes de Julio			
13/AGO/2004		Prima 200415			
31/AGO/2004		Prima 200416			
01/SEP/2004		Interes del Mes de Agosto			
01/SEP/2004		Prima por Traspaso			
		TOTAL	0.00		
		Reserva Final			

Primas por Cuenta Y en Nombre del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
31/DIC/2003					0.00
14/MAY/2004		Prima 200409			
31/MAY/2004		Prima 200410			
01/JUN/2004		Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2004		Prima 200411			
30/JUN/2004		Prima 200412			
01/JUL/2004		Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2004		Interes del Mes de Junio			
15/JUL/2004		Prima 200413			
01/AGO/2004		Ajuste Int. Fecha Valor Julio			
01/AGO/2004		Interes del Mes de Julio			
01/AGO/2004		Prima 200415			
01/AGO/2004		Prima 200416			
01/SEP/2004		Interes del Mes de Agosto			
01/SEP/2004		Prima por Traspaso			
		TOTAL	0.00		
		Reserva Final			

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
31/DIC/2003					0.00
		TOTAL	0.00		
		Reserva Final			



Estimado asegurado:

077175

Con la finalidad de brindarle un mejor servicio y como parte de un proceso de mejora continua, MetLife México pone a su disposición a partir del próximo 01 de agosto los siguientes servicios para asesoría o información sobre su **Seguro de Separación Individualizado**:

**Línea de Atención MetLife México**

**Sistema de Audio Respuesta**

Usted podrá consultar su Saldo; última aportación; tasa de interés acreditada y avance en trámites del retiro del Saldo, de unificación de cuentas ó reapertura de cuenta por reingreso laboral. Consulte nuestro número telefónico: 5328-7261.

**Atención Personalizada**

Nuestros asesores le atenderán sobre cualquier información referente al seguro a través del siguiente número telefónico 5328-7000 ext. 5131.

**Para marcar lada sin costo, tenemos el 01-800-00 METLIFE (6385433) ext. 7261 ó 5131, respectivamente.**

**Página en internet**

Al igual que los servicios del Sistema de Audio Respuesta, consulte nuestra página [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx).

Atendiendo su preferencia, le saludamos afectuosamente.

**Atentamente**

**MetLife México, S. A.**

00007713

000169 00007713 9810

PATRON : SECRETARIA DE COMUNIC Y TRASPORTES

CUENTAHABIENTE:  
CONTRATO  
NUM. AFILIACION

RFC: SCT850101877

NUM. EMPLEADO  
ADSCRIPCION

SUCURSAL / LUGAR : 122 PACHUCA,HGO /PACHUCA,HGO

BANCO OPERADOR : BANAMEX

COMPROBANTE DE APORTACION AL CUENTAHABIENTE

FECHA AÑO/BIM

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA

17/11/04 04-5 CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.  
17/11/04 04-5 APORTACION OBLIGATORIA FONAVI

NUMERO DE BIMESTRES ACUMULADOS EN SU CUENTA :

RESUMEN ESTADO DE CUENTA

MOVIMIENTOS AL : 31/10/2004  
OBSERVACIONES

SALDO ANTERIOR  
(+) CUOTAS/APORTACIONES  
(-) RETIROS  
(+) INTERESES  
(-) COMISIONES  
SALDO ACTUAL

0000 0183

MES SALDO DOCUMENTO SEGURO DE RETIRO

[REDACTED]

(\*) INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	BIM	CONCEPTO	SEGURO DE RETIRO	FONDO DE VIVIENDA
SEP 01		COMISIONES S.A.R.	(AGO) (**)	
SEP 24	04-4	CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.	(SEP 20)	
SEP 24	04-4	APORTACION OBLIGATORIA FONAVI	(SEP 20)	
SEP 30		INTERESES S.A.R.	(SEP)	
SEP 30		INTERESES FONAVI	(SEP)	
OCT 01		COMISIONES S.A.R.	(SEP) (**)	
OCT 01		AJUSTE INTERESES S.A.R.		
OCT 01		AJUSTE INTERESES FONAVI		
OCT 01		AJUSTE COMISION MANEJO DE CTA. S.A.R.		
OCT 31		INTERESES S.A.R.	(OCT)	
OCT 31		INTERESES FONAVI	(OCT)	

(\*\*) 0.98/8 SON COMISION POR TRANSFERENCIAS Y COMPENSACIONES.





OFICIA MAJOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCION GENERAL ADJUNTA

**DATOS REGISTRADOS EN EL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES**

NOMBRE	R.F.C.	CERTIFICADO	FECHA ANTIGÜEDAD AL SCGMM
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CENTRO SCT HIDALGO	633	ADSCRIPCIÓN	Consentientes
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	LA01	NIVEL	740
PUESTO	222	BÁSICA	POTENCIACIÓN
			SUMA ASEGURADA
			FORMA DE PAGO
			DESCUENTO POR NOMINA

Corregir este dato y los consentientes

NOMBRE	PARENTESCO	CERTIFICADO	FECHA NACIMIENTO	SEXO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**NOTA:** Solo cuenta hasta el 31 de enero de 2005, para realizar alguna modificación a su póliza y deberá acudir al área de recursos humanos de su adscripción, para llenar el formato correspondiente.  
**Formato 1.** Para realizar alta o baja de beneficiarios, promoción, despromoción, incremento o disminución de suma asegurada.  
**Formato 2.** Para corrección de fechas de nacimiento, sexo, nombre, parentesco, nivel y suma asegurada.

*Desea hacer modificación en su Certificado Individual*

SI  NO

**LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE**  
**IGNACIO**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

000000  
03 0184



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
CSCT.713.405.012.2005

000007711

000280

Pachuca, Hgo., 7 de enero del 2005

**ASUNTO:** Envío cédulas de datos registrados en el Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores.

CC. SUBDIRECTORES.  
JEFES DE UNIDAD GENERAL  
RESIDENTES GENERALES  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
JEFES DE UNIDAD  
PERSONAL DE ENLACE  
PRESENTE

0185

En atención al oficio 116.310.-2952 de fecha 14 de diciembre del 2004, emitido por el Lic. José Gpe. Pineda Mociño, Subdirector de Servicios al Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, me permito enviar a ustedes, cédulas de actualización de datos de la Póliza GM0001, correspondiente al Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2006.

Lo anterior, para que en caso de requerir correcciones, modificaciones y/o inclusiones, solo cuenta hasta el 25 de enero de 2005, para realizar alguna modificación a su póliza y deberá acudir al área de recursos humanos, para llenar el formato correspondiente.

**Formato 1.** Para realizar alta o baja de beneficiarios, promoción despromoción, incremento o disminución de suma asegurada.

**Formato 2.** Para corrección de fechas de nacimiento, sexo, nombre, parentesco, nivel y suma aseguradora.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**C. P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO**

C.c.p. Ing. Enrique León de la Barra.- Director General del Centro SCT Hidalgo.- Edificio

JHP' nvh  
Volante No. 0009



**CENTRO SC.T. HIDALGO**  
**DIRECCION GENERAL**  
**CSCT-713-155/2005**

00007716

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
 Y TRANSPORTES

Pachuca, Hgo., 26 de enero de 2005

000261

**C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO**

Subdirector de Administración  
 Edificio.

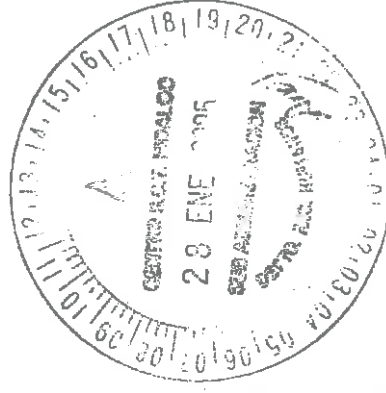
100 0186

En atención a su oficio 047/04 de fecha 21 de enero del año en curso, relativo a las Tarifas del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, me permito comunicar a usted, que si deseo incrementar la suma asegurada, como sigue:

PARENTESCO	NOMBRE	PRIMA	SMGM

Atentamente,  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
 El Director General

**ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA.**



N.C.324/05  
 ELB\*clc.

00007717

0187

.....

Aguiar DO 2º P

01/01/2005 AL 13/01/2005  
01/04/1994

0924 633711 CTRK001

000400 012 0159 0000010500570

LEME-480531-UR3

3 KA01

24 2005 01

8,723,78+

09 633 1 8 01 12 002 A001 1103 1 1

000392 012 0159 0000143669935

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



0000973018

NOMBRE: LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE

AGUINALDO PRIMERA PARTE 2005 Y BONO  
AGUINALDO SEGUNDA PARTE 2004  
PRIMA VACACIONAL PRIMERA PARTE 2005  
PRIMA VACACIONAL SEGUNDA PARTE 2005  
SUBSIDIO

150,044.10  
8,723.78  
2,379.13  
2,379.13  
47,446.94

140,527.60  
9,516.50  
150,044.10

1.00 0.188

QUINCENAS	CONCEPTOS										I.S.R.
	6	7	38	76	01V	01S					
1	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$5,983.52							\$17,927.59
2	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$5,983.52							\$17,927.59
3	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$5,983.52							\$17,927.59
4	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$5,983.52							\$17,927.59
5	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,930.63						\$2,947.11	\$17,927.59
6	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,930.63						\$2,947.11	\$17,927.59
7	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,930.63						\$2,947.11	\$17,927.59
8	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
9	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
10	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89			\$608.44			\$2,564.37	\$16,217.96
11	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
12	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
13	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
14	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$17,657.15						\$11,673.63	\$4,250.00
15	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
16	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
17	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
18	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
19	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
20	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
21	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
22	\$52,697.85	\$7,137.38	\$38.50	\$8,547.89						\$2,564.37	\$16,217.96
23	\$105,395.70	\$14,274.76	\$77.00	\$17,095.78	\$608.44					\$5,128.74	\$32,435.92
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,264,748.40</b>	<b>\$171,297.12</b>	<b>\$924.00</b>	<b>\$205,149.36</b>	<b>\$1,216.88</b>					<b>\$61,544.88</b>	<b>\$389,230.49</b>

PERCEPCIONES 06 Y 07 \$1,436,045.52  
SUBSIDIO QNA 24 Y BONO \$47,446.94  
\$1,483,492.46

SUBSIDIO  
QNA 24 01A 5,288.66  
QNA 24 BONO 42,158.28  
\$ 47,446.94

IMPUESTO RETENIDO 01V, 01S Y ISR \$451,992.25

00007719

000234

01.89

F. G. - 100

000900	012 0159 000001050570	59,412.94	16,421.14	58,939.80
LEON DE LA BARRA MONTELAND ENRIQUE LEON				
3	KA01	09 633 1 8 01 12 002 6601 1103 1 1	632711	CRACR01
06	0000 00	52,697.85	07 0000 00	7,137.38
02	0000 00	369.55	09 0000 00	153.05
77	0000 00	3.95	81 0000 00	5,983.52
07	0000 00	59,500.78	00 0000 00	59,500.78
06	0000 00	5,983.52	50 0000 00	7.14
09	0000 00	1,198.05	70 2005 29	2,508.86
01	0000 00	5,983.52	01 0000 00	13,927.59
01/01/1995 al 17/01/2003				
01/01/1995				
565,867.25				
519,172.90				
531,604.35				



201

00007720  
000235

0190

000399 012 0159 000010500570  
 LEON DE LA BARRA MONTLONGC ENTREPRENEUR FONDATEUR  
 09 633 1 8 01 12 002 A001 1103 1 1  
 07 0000 00 7.137,38+ 38 0000 00  
 06 0000 00 52.697,85- 07 0000 00  
 00 17.927,59-  
 02 0000 00 368,55- 04 0000 00  
 24 2.508,88-  
 77 0000 00 3,95- 81 0000 00  
 82 0000 00 5.983,52- 08 0000 00  
 26 0000 00 193,05- 26 0000 00  
 82 0000 00 5.983,52- 82 0000 00  
 38.50+ 38 0000 00  
 15/01/2005 AL 31/01/2005  
 01/04/1994  
 5.983,52- 01 0000  
 1,196,70- 73 2005  
 5.983,52-  
 7,14- 50 0000 00  
 5.983,52-  
 59,413,94  
 53,474,14  
 55,939,80

NO

000391 012 0159 0000143669955  
 \$65,857.25  
 \$34,172.90  
 \$31,684.35

9 FIVE

000037721

0000236

1610 0000

00332 012 0159 0000143669955 545 857 25 674 172 00

01/02/2005 AL 15/02/2005 09-004 531,684.35

LEON DE LA BARRA MONTONGO ENRIQUE IGNAC 0907 633711 CFK001

100400 012 0159 0000010500570 59,413.94 53,474.14

Ans. 3/2005

06	0000 00	52,697.85+	07	0000 00	7,137.38+	38	0000 00	38.50+	76	0000 00	5,983.52+	01	0000 00	17,927.59-
02	0000 00	368.59-	04	0000 00	193.09-	26	0000 00	7.14-	50	0000 00	1,196.70-	73	2005 24	2,508.88-
77	0000 00	3.95-	81	0000 00	5,983.52-	82	0000 00	5,983.52-						

200  
00007722

000237

0192

COMITE DE SERVICIO  
 CONSERV. DE CARRETERAS FEDERAL  
 REGID. GRAL. DE CARRETERAS  
 REGID. GRAL. DE CARRETERAS  
 REGID. GRAL. DE CARRETERAS

000392 013 0159 000014366933  
 \$65,857.25 \$34,172.90

77	0000 00	1.95-	81	0000 00	5,983.52-	32	0000 00	5,983.52-
02	0000 00	368.35-	04	0000 00	193.05-	26	0000 00	7.14-
06	0000 00	52,697.85+	07	0000 00	7,137.38+	38	0000 00	38.50+
01	0000 00	5,983.52+	01	0000 00	5,983.52+	76	0000 00	38.50+
73	2003 24	1,196.70-	73	2003 24	1,196.70-	50	0000 00	7.14-
		17,927.53-			2,508.88-			5,983.52-

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE ISMAC 0907 633711 CFKA001  
 16/02/2005 AL 28/02/2005 09-004

000400 012 0159 0000010500570  
 \$9,413.94 \$3,474.14

2 feb  
 2004

204  
00007723

000200

0193  
000000

000373 012 0159 0000010500570 59,700.73 53,760.93

LEON DE LA BARRA MONTEONGO EMRIQUE IGNAC 0907 633711 CFKA001 01/03/2005 AL 15/03/2005 09-004 531,414.92

06 0000 00	52,697.85+	07	0000 00	7,137.38+	38.50+	76	0000 00	8,930.63+	01	0000 00	17,927.59-	
05 0000 00	2,947.11-	02	0000 00	368.55-	04	0000 00	193.05-	26	0000 00	7.14-	50	0000 00
73 2005 24	2,508.88-	75	2005 24	269.43-	77	0000 00	3.95-	81	0000 00	5,983.52-	82	0000 00

09 633 3 1 06 12 002 A001 1103 1 1

000365 012 0159 0000143669955 568,804.36 537,389.44

5/2005

000372 012 0159 0000010500570

59,700.73 53,760.93

3 KA01

LEON DE LA BARRA MONTELOMO ENRIQUE IGMC 0907 633711

06 0000 00

52,697.85

015 0000 00

02 0000 00

2,947.11

73 2005 24

07 0000 00

2,508.88

75 2005 24

04 0000 00

368.55

472.86

77 0000 00

38 0000 00

7,137.38

38 50+

76 0000 00

8,930.63

01 0000 00

7.14

50 0000 00

5,983.52

82 0000 00

17,927.59

5,983.52

CFR001

11E

16/03/2005 AL 31/03/2005 09-004

531,211.49

000364 012 0159 0000143669955

568,804.36

537,592.87

38.50+ 76 0000 00

8,930.63

01 0000 00

7.14

50 0000 00

5,983.52

82 0000 00

17,927.59

5,983.52

1,196.70

1,196.70

5,983.52

5,983.52

17,927.59

5,983.52

1,196.70

1,196.70

5,983.52

5,983.52

17,927.59

5,983.52

1,196.70

1,196.70

5,983.52

5,983.52

17,927.59

5,983.52

1,196.70

1,196.70

5,983.52

000239

0194

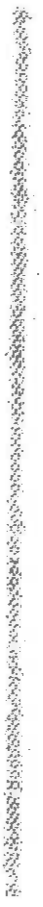
00007724

2

00007725

000246

0195



000372 012 0159 0000010500570

59,701

51,760.93



LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNAC 0907 633711 CFK0001

01/04/2005 AL 15/04/2005 09-004

531,211.49

Qna. 7/8008

3 KAD1 09 633 3 1 06 12 002 A001 1103 1 1 711

06 0000 00 52,697.85+ 07 0000 00 7,137.38+ 38 0000 00

38.50+ 76 0000 00 8,930.63+ 01 0000 00

193.05- 26 0000 00 7.14- 50 0000 00 1,196.70-

17,927.59- 01 0000 00

472.86- 77 0000 00

2,508.98- 75 2005 24

2,947.11 02 0000 00

06 0000 00

15 0000 00

73 2005 24

3.95- 81 0000 00

5,983.52- 82 0000 00

5,983.52-

5,983.52-

5,983.52-

5,983.52-

5,983.52-

5,983.52-

5,983.52-

000007726

000241

01.96

000321 012 0159 0000010500570 59,653.40

LEON DE LA GARZA MONTELONGO ENRIQUE ISMAC 0907 633711

CFRAB01

03	KN01	09 633 3 1 06 12 002	AC01 1103 1 1 711	38	0000 00	7,137.38	75	2005 29
06	0000 00	52,697.85	07	0000 00	368.53	04	0000 00	73 2005 24
07S	0000 00	2,564.37	02	0000 00	472.86	77	0000 00	07S 0000 00
73	2005 24	2,508.88	75	2005 29	193.05	26	0000 00	06 0000 00
					28.50	76	0000 00	03 0000 00
					8,547.99	01	0000 00	07 0000 00
					7.14	50	0000 00	02 0000 00
					5,983.52	82	0000 00	01 0000 00
					16,217.96			
					1,196.70			
					3,943.52			
					532,921.12			

16/09/2005 AL 30/09/2005 09-009

000323 012 0159 0000193669953 568,421.62

535,500.50

8 0000 00

0000 00

200

00007727

000242

0197 00

52,921.12

09-004

01/05/2005 AL 19/05/2005

CFR001

0907 -633711

LEON DE LA BARRA MONTELRANCO ENRIQUE IEMAC

09 633 3 1 06 12 002 A001 1103 1 1 711

15,217.96-  
1,196.70-  
5,983.52-

01 0000 00 8,547.89+  
50 0000 00 7.14-  
82 0000 00 5,983.52-

76 0000 00 38.50+  
26 0000 00 193.05-  
31 0000 00 2.95-

38 0000 00 7,137.39+  
04 0000 00 368.55-  
77 0000 00 472.86-

07 0000 00 52,697.85+  
02 0000 00 2,564.37+  
75 2005 29 2,508.88-

06 0000 00 52,697.85+  
05 0000 00 2,564.37+  
73 2005 29 2,508.88-

52,633.09

59,655.46

0002/1 012 0158 000001050870

533,300.30

568,421.62

000263 012 0139 0000193669933

FRANCISCA Ana 9



205  
00007728

000243

00007728

000371 012 0159 0000010500570 510,418.14 53,723.99

000363 012 0159 00000143669955 570,800.75 536,108.94

3 KA01

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNAC 0907 633711 CFKA001

16/05/2005 AL 31/05/2005 09-004 534,601.61

06 0000 00 52,697.85+ 07 0000 00 7,137.38+ 32 0000 00 2,379.13+ 39 0000 00 38.50

75 0000 00 38.50

01 0000 00 16,217.96 015 0000 00 2,564.37 010 0000 00 608.44 02 0000 00 3,508.86 05 2005 24

08 0000 00 764.05

26 0000 00 7.14 50 0000 00 1,195.70 73 2005 24

77 0000 00 477.44

81 0000 00 5,983.52 82 0000 00 5,983.52

77 0000 00 477.44

3.75

143.05

9,547.84

2a Mayo  
Cma 12

1a. quincena Junio/2005

Qna 11

17-02	197.05-	06	0000	00	197.05-	06	0000	00
01-05	01	0000	00	01	0000	00	0000	00
01-05	01	0000	00	01	0000	00	0000	00
01-05	01	0000	00	01	0000	00	0000	00

LEON DE LA SARRA MONTELONGO EMPLEADO DE LA EMPRESA

09	0000	00	7,137.22	07	0000	00	7,137.22
02	0000	00	2,564.37	02	0000	00	2,564.37
75	2005	24	2,508.88	75	2005	24	2,508.88
09	0000	00	368.53	09	0000	00	368.53
77	0000	00	472.86	77	0000	00	472.86

000370 012 0159 00001436693579

000362 012 0159 0000143669355

568,421.62

508,509.50

00007729

000244

0199

000370 012 0159 0300010500570

99,633.46 53,633.09

LEON DE LA BARRA MONTIELONGO ENRIQUE IGMAC 0907 633711

CFKA001

16/06/2005 RL 30/06/2005 09-004

532,921.12

*Eda Junio  
CMA 12*

3 KA01

09 633 3 1 06 12 002 R001 1103 1 1 711

06 0000 00 52,697.85+ 07 0000 00 7,137.38+ 38 0000 00

015 0000 00 2,564.37- 02 0000 00 368.55- 04 0000 00

73 2005 24 2,508.88- 75 2005 24 472.86- 77 0000 00

38.50+ 76 0000 00 8,547.89+ 01 0000 00

193.05- 26 0000 00 7.14- 50 0000 00

3.95- 81 0000 00 5,983.52- 82 0000 00

16,217.96-

1,196.70-

5,983.52-

000362 012 0159 0000143669933

968,421.62

539,500.50

00200 - 00

000275

000370 012 0159 0000010500570

\$9,655.46 \$3,633.09

Qna 13- 19 Jun 11

3 K801

LEON DE LA BARRA MONTIELNGO ENRIQUE IGNAC 0907 633711 CFKA001 01/07/2005 AL 15/07/2005 09-004

532,921.12

01/07/2005 AL 15/07/2005 09-004

38.50+ / 76 0000 00 8,597.89+ / 01 0000 00 16,217.96- /

1,196.70- /

368.55+ / 04 0000 00 2,564.37- /

5,983.52- / 82 0000 00

5,983.52- /

52,697.85+ / 07 0000 00 7,137.38+ /

472.86- / 77 0000 00

3.95- / 81 0000 00 193.05- / 26 0000 00 7.14- / 50 0000 00

2,508.88- / 75 2005 24

06 0000 00

015 0000 00

73 2005 24

000362 012 0159 0000143669935

\$68,421.62

\$35,500.50

000000-0201

000000

00007732  
243

000000

000000 0202

000370 012 0159 0000010500570 \$10,48 3 53,885.37

LEON DE LA BARRA MONTELOSO ENRIQUE IGNAC 0907 633711 CTRK001 16/07/2005 AL 31/07/2005 09-004 549,888.53

06	0000 00	07	0000 00	52,697.85+	76	0000 00	8,547.89+	2005 14	9,109.26+
01	0000 00	01S	2005 14	4,250.55-	02	0000 00	368.55-	04	193.05-
26	0000 00	50	0000 00	7.14-	75	2005 24	472.86-	77	3.95-
81	0000 00	82	0000 00	5,983.52-	76	0000 00	38.50+		
					76	0000 00	2,564.37-		
					73	2005 24	2,508.88-		
					01S	0000 00	9,109.26-		
					38	0000 00	7,137.38+		
					73	2005 24	1,196.70-		
					82	0000 00	5,983.52-		

3 KNO1 09 633 3 1 06 12 002 A001 1103 1 1 711

949,888.53

99  
Luis

000362 012 0159 0000143669955 577,530.88 532,642.35

CPA 15

000370 012 0159 0000010500570

59,655.46 53,633.09

[Redacted]

LEON DE LA BARRA MONTENEGRO ENRIQUE IGNAC

0907 633711

01/08/2005 AL 15/08/2005 09-009

532,921.12

3 KH01

09 633 3 1 06 12 002 A001 1103 1 1 711

06 0000 00	52,697.85	07 0000 00	7,137.38	38 0000 00	38.50	76 0000 00	8,547.89	01 0000 00	16,217.96
015 0000 00	2,564.37	02 0000 00	368.55	04 0000 00	193.05	26 0000 00	7.14	50 0000 00	1,196.70
73 2005 24	2,508.88	75 2005 24	472.86	77 0000 00	3.95	81 0000 00	5,983.52	82 0000 00	0,983.52

000362 012 0159 0000143669955

568,421.62

535,500.50

000248

000248

2

00007733

00000000 0204

000362 012 0159 0000143669955 968,421.62 535,221.72

73	2005	26	2,230.10-	75	2005	24	472.86-	77	0000	00
015	0000	00	2,564.37-	02	0000	00	368.55-	04	0000	00
06	0000	06	52,697.85+	07	0000	00	7,137.38+	38	0000	00

LEON DE LA BORRA MONTEONGO ENRIQUE IGNACIO 0907 633711  
 59,6 5 53,633.09

3	95-	81	0000	00	5,983.52-	82	0000	00
193	05-	26	0000	00	7.14-	50	0000	00
28	50+	76	0000	00	8,547.89+	01	0000	00

CFR0001 15/08/2005 AL 31/08/2005 09-004 53,109.90

Ona 16 = 997/19

17-19 Sept

DMC

523,199.80

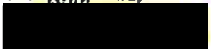
07-004

01/09/2005 AL 18/09/2005

DEKAC01

533711

EON DE LA BARRA-MONTELONGO ENRIQUE ISMAC



16,217.96

01.0000 00

8,547.89

0000 00

38.30+ 76

09.0000 00

7,137.38

07.0000 00

2,697.85

06.0000 00

06.0000 00

01S 0000 00

73.2005 24

1,198.70

50.0000 00

7.14

0000 00

193.05- 26

04.0000 00

368.55

02.0000 00

2,564.37

01S 0000 00

73.2005 24

06.0000 00

06.0000 00

5,983.52

82.9000 00

5,983.52

0000 00

3.95- 91

77.0000 00

472.86

75.2005 24

2,230.10

73.2005 24

06.0000 00

06.0000 00

06.0000 00

00007734

000256

000205

59,654.46

000372 012 01

535,221.72

568,421.62

000369 012 01





0000723

0000

0000 C206

000012 012 0137-0000010500570 59,655 53,633.09

09-633 3 1-06 12-002 8001-1103 1-1 711	52,697.85+	07-0000 00	7,137.38+	38 0000 00
	2,564.37-	02-0000 00	368.55-	04 0000 00
	2,230.10-	75-2005 24	472.86-	77 0000 00

LEON-DE-LA-BARRA-MONTELMANCO-ENRIQUE IGNAC 0907 633711

CFKA001

16/09/2005 AL 30/09/2005 09-004

8,547.89+	01 0000 00	38.50+	76 0000 00
7.14-	50 0000 00	193.05-	26 0000 00
5,983.52-	82 0000 00	3.95-	81 0000 00
16,217.96-			
1,196.70-			
5,983.52-			

Handwritten marks and scribbles.

000364-012-0159-0090143669955 568,421.62 535,221.72



Mr. Wm. K. F. H. B. R. / LUD

Wm. K.

0159 000010500570

59,678.46 53,640.01

LEON DE LA BARRA MONTELMEO ENRIQUE IGNAC 0907 633711

CFKA001

16/10/2005 AL 31/10/2005 09-004

533,199.90

1

09 633 2 1 06 12 002 A001 1103 1 1 711

52,697.85+ 07 0000 00 7,137.38+ 38 0000 00

2,564.37- 02 0000 00 368.55- 04 0000 00

2,230.10- 75 2005 24 472.86- 77 0000 00

38,50+ 76 0000 00

193.05- 26 0000 00

3,95- 81 0000 00

8,547.89+ 01 0000 00

7,14- 50 0000 00

5,983.52- 82 0000 00

16,217.96- 5,983.52-

1,196.70-

0159 0000143669955

568,421.62

535,221.72

0200

000253

270

28220000

19 de Noviembre

53,199.90 / OK

372 012 0150 9500010500570 59,678.46 53,640.01

3. KA01

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGMAC 0907 633711

CFKA001

01/11/2005 AL 15/11/2005 09-004

06 0000 00	38,547.89+	76	0000 00	38.50+	76	0000 00	16,217.96-
15 0000 00	193.05-	26	0000 00	193.05-	26	0000 00	1,196.70-
73 2005 24	3.95-	81	0000 00	3.95-	81	0000 00	5,983.52-
07 0000 00	7,137.38+	38	0000 00	7,137.38+	38	0000 00	
02 0000 00	368.55-	04	0000 00	368.55-	04	0000 00	
75 2005 24	472.86-	77	0000 00	472.86-	77	0000 00	
07 0000 00	2,569.37-	02	0000 00	2,569.37-	02	0000 00	
10 0000 00	2,230.10-	75	2005 24	2,230.10-	75	2005 24	

3564 012 0150 9500143669955 568,421.62 535,221.72

6020 -00-0209

000257

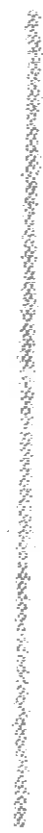
0000773

00007739

251

000255

0000000210



LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE ICNAC 0907 633711 CFR001 16/11/2005 AL 30/11/2005 09-004 \$33,199.90

06	0000	00	02,697.85+	07	0000	00	7,137.38+	38	0000	00	38.50+	76	0000	00	8,547.89+	01	0000	00	16,217.96-
01S	0000	00	2,564.37	02	0000	00	368.55-	04	0000	00	193.05-	26	0000	00	7.14-	50	0000	00	1,136.70-
73	2005	20	2,230.10-	75	2005	24	472.86-	77	0000	00	3.95-	81	0000	00	5,983.52-	82	0000	00	5,983.52-

000374 012 074 0010500570 \$9,578.46 \$3,640.01

000366 012 075 0143669955 \$68,421.62 \$30,221.72

2 an nueva

Una. 23/2005  
19 y 29 de diciembre

000275 012 0:58-0000010500570

521,174.92 58,426.24

LEON DE LA BARRA MONTELGOSO ENRIQUE IGNAC 0907 633711

CFR001

01/12/2005 AL 15/12/2005 09-004

568,170.49

3 KA01

09 633 3 1 06 12 092 A001 1103 1 1 711

06 0000 00

105,395.70+

07 0000 00

14,274.76+

32 0000 00

2,379.13+

38 0000 00

5,288.66-

14.28-

11,967.04-

01S

01S 0000 00

01S 0000 00

50 0000 00

82 0000 00

11,967.04-

77.00+

76 0000 00

5,128.74+

2,393.40-

73 2005 24

11,967.04-

17,095.78+

608.44-

4,460.20-

000367 012 0159 0000143669955

5194,511.03

576,340.54

05220000

992000

000000  
0211

25  
0000774

000000

000000 0212



000025 012 0159 0000010900570 5182,685 96 42,158,28

EN DE LA BARRA HONTELONCO ENRIQUE TORO 0901 52711 078501  
633 2 1 06 12 002 8001 1103 1 1 711  
298 2005 20 140,527,60+ 98 2005 24 42,158,28+ 014 2005 24 42,158,28

000024 012 0159 0000010900570 520,612 89 935 96

014 2005 24 42,158,28

00007742  
25

000258

000000 0213

000375 012 0	0010500570	\$3,050.71	\$0.00
3	KA01	LEON DE LA BARRA MONTEONGO ENRIQUE IGNACIO	633711 CFKA001
29	2005 2	9,516.50+	09-009
000367 012 0	00103669955	\$9,516.50	01/12/2005 AL 31/12/2005
		50.00	59,516.50

*Aguiar*







SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
DIRECCION GENERAL  
CSCT-713-450/2005

Pachuca, Hgo., 3 de marzo de 2005.

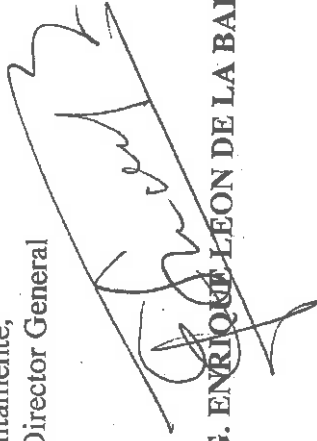
MEMORANDUM

C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO  
Subdirector de Administración  
Edificio.

Me permito comunicar a usted, que el día 4 de marzo del año en curso, lo tomaré a cuenta de vacaciones, correspondiente al primer período vacacional del presente año, con el fin de atender asuntos personales.

No omito comentarle, que esta ausencia ha sido autorizada por la Coordinadora General de Planeación y Centros SCT.

Atentamente,  
El Director General



ING. ENRIQUE LEÓN DE LA BARRA.

ELBM\*clc.

Reubi

03/03/05  
R.

2006

00007743

000263

0000

0214



Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales  
de los Trabajadores  
del Estado

Delegación Hidalgo

0900774

00026

00000215

SECRETARÍA DE SALUD  
OFICINA DE ASISTENCIA  
MEDICA

Dr. Roberto López

DR. ROBERTO LÓPEZ  
MÉDICO GENERALISTA

Dr. Roberto López  
Médico Generalista

DR. ROBERTO LÓPEZ

Dr. Roberto López  
Médico Generalista

Dr. Roberto López  
Médico Generalista

Dr. Roberto López

TRANSFORMAR AL I.S.S.S.T.E. ES TAREA DE EQUIPO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGÓ  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
OFNA. DE MOVIMIENTO DE PERSONAL  
CSCT.713.405-206

Pachuca, Hgo., marzo 14 del 2005

161

LIC. MIGUEL SALOMON CAMARA  
SUBDELEGADO DE PRESTACIONES  
ECONOMICAS DEL ISSSTE EN EL ESTADO  
CIUDAD

00002845  
0216

Por medio del presente envío a usted, un aviso de alta del C. LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO a partir del 1ro. de abril del 2004, trabajador de este Centro S.C.T. Hidalgo, asimismo anexo copia del oficio donde fue rechazada su alta, para la actualización de la base de datos de ese Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN~~

C.P. ALBERTO GONZÁLEZ LOZANO.

JHP\*mtb\*





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
CSCT.713.405.252/2005

320  
2b  
00007747  
000270

00007747 0218

Pachuca, Hgo., a 29 de Marzo de 2005.

**GERENTE GENERAL  
SUCURSAL 122, BANAMEX.  
PACHUCA, HGO.**

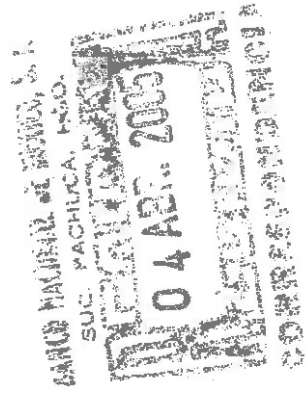
Por medio del presente, me permito solicitar a usted, el trámite correspondiente para la solución de duplicación de no. de contrato del C. ING. ENRIQUE I. LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO, Director General de este Centro S.C.T. Hidalgo; ya que se requiere que tenga todo sus montos en un solo contrato, del cual anexo formato SAR-09/SAR-ISSSTE-09.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
~~SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN~~  
~~SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO~~

C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO

YHP\*CSL





SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

00027748

0000771

**NOTA INFORMATIVA**

Pachuca, Hgo., a 06 de Abril del 2005. 00000219

PARA: C. ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA  
DIRECTOR GENERAL DE ESTE CENTRO S.C.T. HIDALGO

DE: C.P. JOSEFINA HERNÁNDEZ PÉREZ  
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Por medio del presente, informo a usted, que de acuerdo a su solicitud de información de seguro de vida, solo podrán cobrarlos los beneficiarios en caso de fallecimiento, o por incapacidad total y permanente; este equivale a 108 meses de sueldo ( concepto 50), para poder realizar el trámite correspondiente se necesitaran presentar los siguientes documentos:

FALLECIMIENTO	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE
1. Acta de Defunción	1. Dictamen Médico
2. Asignación de Beneficiarios	2. Hoja Única de servicio
3. Hoja Única de servicio	3. Aviso de Baja
4. Aviso de Baja	4. Último Talón de Pago
5. Último Talón de Pago	5. Credencial de Elector
6. Credencial de Elector	

*[Handwritten Signature]*  
A T E N T A M E N T E.





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

000087749

000272

## NOTA INFORMATIVA

Pachuca, Hgo., a 05 de Abril del 2005. ...000...0220

PARA: C. ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA  
DIRECTOR GENERAL DE ESTE CENTRO S.C.T. HIDALGO

DE. C.P. JOSEFINA HERNÁNDEZ PÉREZ  
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Por medio del presente, informo a usted, que de acuerdo a su solicitud de información de seguro de vida, solo podrán cobrarlos los beneficiarios en caso de fallecimiento, o por incapacidad total y permanente; este equivale a 108 meses de sueldo ( concepto 50), también cuenta con un seguro de retiro por jubilación o pensión (concepto 77).

  
A T E N T A M E N T E .



Asunto: Re: conceptos

000007750

Fecha: Tue, 05 Apr 2005 09:52:20 -0500

De: Lic. José Guadalupe Pineda Mucifo <jpineda@sct.gob.mx>

A: "C. Alberto Reyes" <areyesro@webmail.sct.gob.mx>

C.P. JOSEFINA HERNANDEZ

000273

EL ING. LEON DE LA BARRA TIENE UN SEGURO DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EQUIVALENTE A 108 MESES DE SUELDO (CONCEPTO 50) Y DE ACUERDO CON LO ENVIADO POR USTED ES LA CANTIDAD DE 12,924,409

TAMBIEN TIENE UN SEGURO DE RETIRO POR JUBILACION O PENCION (CONCEPTO 77)

...-00 0221

"C. Alberto Reyes" escribió:

> LIC. J. GUADALUPE PINEDA MOCIÑO

> POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO ENVIAR A USTED, LOS CONCEPTOS  
> PARA PODER PROPORCIONARNOS LA INFORMACION QUE LE SOLICITAMOS  
> DEL C. ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO DIRECTOR GENERAL  
> DE ESTE CENTRO S.C.T. HIDALGO.

> CONCEPTO IMPORTE

> DEDUCCIONES

> 50

> 77

> APORTACIONES

> 06

> 07

> ATENTAMENTE

> C.P. JOSEFINA HERNANDEZ PEREZ

> ENCARGADA

> DE RECURSOS HUMANOS

> S.C.T. HIDALGO



4601  
000400007751

Secretaría de la Función Pública  
Presente.

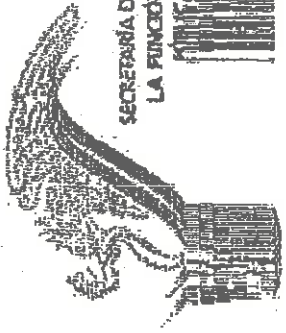
El que suscribe, cuyos datos de identificación aparecen al calce, bajo protesta de decir verdad, manifestó lo siguiente:

- I. Reconozco como propia y auténtica la información que en lo sucesivo envíe por medios de comunicación: electrónica, que a su vez se distinga por el medio de identificación: electrónica certificado por la Secretaría de la Función Pública con número de serie: [REDACTED]
- II. Que he recibido a mi entera satisfacción el certificado digital que utilizaré en sustitución de la firma autógrafa en la documentación que envíe por medios remotos de comunicación electrónica, mismo que reconozco como propio y auténtico;
- III. Acepto que el uso de su certificado digital por persona distinta, quedará bajo mi exclusiva responsabilidad;
- IV. Que notificaré oportunamente a la Secretaría de la Función Pública, para efectos de su invalidación, la pérdida o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de mi certificado digital;
- V. Estoy de acuerdo en que podrá ser requerido para el reenvío de la información por la Secretaría de la Función Pública o por cualquier otra autoridad cuando los archivos enviados contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos;
- VI. Acepto que el uso del certificado digital está sujeto a los lineamientos emitidos para tal fin por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; en el acuerdo publicado el 19 de abril de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.
- VII. Asumo cualquier tipo de responsabilidad derivada del mal uso que haga de mi certificado digital o de la que con tal motivo se le haga a la red de comunicaciones de la Secretaría de la Función Pública, y
- VIII. Que el número de serie de mi certificado digital es: [REDACTED] y tiene vigencia del 10 de mayo de 2005 al 10 de mayo de 2010.

El presente lo firmo con fecha 10 de mayo de 2005, para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

A T E N T A M E N T E

ERIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO  
LEME480531UQ3



MEXICO, D.F. A 25 DE MAYO DE 2005

C. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION  
PATRIMONIAL 2005

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN  
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 2005A [REDACTED] D  
TAMANO 5961 BYTES, CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 43 cf 2b fe dg f4 5d 0b f3 d5 97 dd 8e 41 4d ea 81 7c 4e  
29. EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR

PROBATORIO:

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION  
PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE  
IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

Caracteres de autenticidad del Acuse: 3f 01 58 69 49 f8 9d dd 99 df df fe 58 75 3e 91 95 86 7f da

VERSION INTERNET



20050007752

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

NO. DE COMPROBACION (R.F.C.)

200505250911011650629

NO. CERTIFICADO: 643568 2223

000276

275 000270

00007753

000 0224

CONSTANCIA DE SERVICIO ACTIVO

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE EL C.  
**ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO**

CUYA FIRMA APARECE AL MARGEN, ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA  
DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

**DATOS PERSONALES:**

<b>PUESTO:</b>	DIRECTOR GENERAL	
<b>CLAVE:</b>	CFKA001 NIVEL KA01	SUELDO MENSUAL:
		QUINQUENIO:
		TOTAL:
		\$14,274.75
		\$0.00
		<u>\$14,274.75</u>

**ADSCRIPCION:** CENTRO S.C.T. HIDALGO.-DIRECCION GENERAL

**FECHA DE INGRESO:** 01-04-2004 (PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO)

**HORARIO DE TRABAJO:** ILIMITADO

**LUGAR DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:** DIRECCION GENERAL

FIRMA

**CARGO QUE DESEMPEÑA:** DIRECTOR GENERAL

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA:

IDENTIFICACION.

PACHUCA, HGO., A 20 DE JULIO DEL 2005

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



*[Handwritten signature]*

C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES

00007754

0000000225

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE EL C.  
**ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA**

0000000225

CUYA FIRMA APARECE AL MARGEN, ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA  
DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

**DATOS PERSONALES:**

PUESTO: DIRECTOR GENERAL

CLAVE: CFKA001 NIVEL KA01

SUELDO MENSUAL: \$14,274.76  
QUINQUENIO: \$0.00  
TOTAL: \$14,274.76

ADSCRIPCIÓN: CENTRO S.C.T. HIDALGO.-ADMINISTRACION GENERAL MANDOS MEDIOS

FECHA DE INGRESOS: 01/04/2004 (PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO)

HORARIO DE TRABAJO: ILIMITADO

LUGAR DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: DIRECCION GENERAL

FIRMA

CARGO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA:  
IDENTIFICACIÓN.

PACHUCA, HGO., A 28 DE JUNIO DEL 2005

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
JEFA DEL DEPTO. DE INGRESOS Y ENCARGADA DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.P. JOSEFINA HERNANDEZ PEREZ



SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

PATRON : SECRETARIA DE COMUNIC Y TRASPORTES

RFC: SCT850101-819 FOLIO : 158040  
RFC NUM. EMPLEADO :  
ADSCRIPCION : 633

SUCURSAL / LUGAR : 122 PACHUCA,HGO /PACHUCA,HGO BANCO OPERADOR : BANAMEX 0226  
COMPROBANTE DE APORTACION AL CUENTAHABIENTE

FECHA AEO/BIM CONCEPTO  
19/09/05 05-4 CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.  
19/09/05 05-4 APORTACION OBLIGATORIA FONAVI

NUMERO DE BIMESTRES ACUMULADOS EN SU CUENTA : 57  
SI USTED DESEA HACER ALGUNA ACLARACION SOBRE SU SALDO O SI USTED TIENE MAS DE UNA CUENTA SOLICITE A SU BANCO INFORMACION DE SU CUENTA INDIVIDUAL PARA REALIZAR EL TRAMITE QUE LE PERMITA SOLUCIONAR SU SITUACION.

ESTADO DE CUENTA

RESUMEN SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA MOVIMIENTOS AL : 31/08/2005  
OBSERVACIONES

SALDO ANTERIOR  
{+} CUOTAS/APORTACIONES  
{-} RETIROS  
{+} INTERESES  
{-} COMISIONES  
SALDO ACTUAL

MES SALDO PROMEDIO INTERES NETO(\*) RENDIMIENTO SALDO PROMEDIO FONDO DE VIVIENDA  
JUL 05  
AGO 05

(\*) INTERESES Y COMISIONES TERCEROS COMISION POR MANEJO DE CUENTA.

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA BIM CONCEPTO  
JUL 01  
JUL 20 05-3 CUOTAS OBLIGATORIA S.A.R.  
JUL 31 05-3 APORT. OBLIGATORIA FONAVI  
JUL 31 INTERESES S.A.R.  
AGO 01 INTERESES FONAVI  
AGO 31 COMISIONES S.A.R.  
AGO 31 INTERESES FONAVI

(JUN) (+)  
{JUL 13}  
{JUL 13}  
{JUL 13}  
{JUL 13} (\*\*)  
{AGO 01}  
{AGO 01}

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA

26702  
000702

00007756

CONSTANCIA DE SERVICIO ACTIVO

0227

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE EL C.  
**ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA**

CUYA FIRMA APARECE AL MARGEN, ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA  
DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

**DATOS PERSONALES:**

PUESTO:	DIRECTOR GENERAL	SUELDO MENSUAL:	\$14,274.76
CLAVE:	CFKA001 NIVEL KA01	QUINQUENIO:	\$0.00
		TOTAL	<u>\$14,274.76</u>

ADSCRIPCION: CENTRO S.C.T. HIDALGO -ADMINISTRACION GENERAL MANDOS MEDIOS

FECHA DE INGRESO: 01/04/2004 (PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO)

HORARIO DE TRABAJO: ILLIMITADO

LUGAR DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: DIRECCION GENERAL

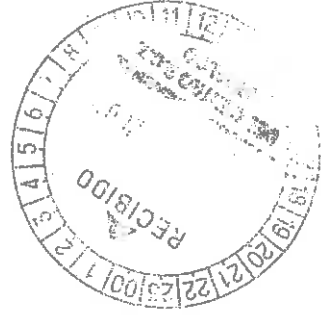
CARGO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA:

IDENTIFICACION.

PACHUCA, HGO., A 21 DE OCTUBRE DEL 2005.



ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



*[Handwritten Signature]*  
C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO

08007757

CONSTANCIA DE SERVICIO ACTIVO

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

0228

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE EL C.  
**ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA**

CUYA FIRMA APARECE AL MARGEN, ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA  
DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

**DATOS PERSONALES:**

PUESTO:	DIRECTOR GENERAL	SUELDO MENSUAL:	\$14,274.76
CLAVE:	CFKA001 NIVEL KA01	COMPENSACION:	\$105,395.70
		OTRAS PERCEPCIONES	\$17,172.78
		TOTAL	\$122,568.48

ADSCRIPCION: CENTRO S.C.T. HIDALGO -ADMINISTRACION GENERAL

FECHA DE INGRESO: 01/04/2004 (PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO)

HORARIO DE TRABAJO: ILIMITADO

LUGAR DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: DIRECCION GENERAL

CARGO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA:  
IDENTIFICACION.

PÁCHUCA, HGO., A 26 DE OCTUBRE DEL 2005.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**



C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO **COMITADO DE REGISTROS ELECTORALES**

272 00007758

000288

CONSTANCIA DE SERVICIO ACTIVO

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

0229

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE EL C.  
**ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA**

CUYA FIRMA APARECE AL MARGEN, ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA  
DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

**DATOS PERSONALES:**

PUESTO:	DIRECTOR GENERAL	SUELDO MENSUAL:	\$14,274.76
CLAVE:	CFKA001 NIVEL KA01	COMPENSACION:	\$105,395.70
		OTRAS PERCEPCIONES	\$17,172.78
		TOTAL	\$136,843.24

ADSCRIPCION: CENTRO S.C.T. HIDALGO -ADMINISTRACION GENERAL MANDOS MEDIOS

FECHA DE INGRESO: 01/04/1994 (PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO)

HORARIO DE TRABAJO: ILLIMITADO

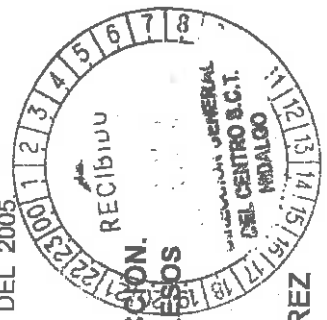
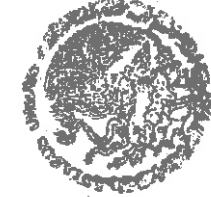
LUGAR DONDE PRESTA SUS SERVICIOS: DIRECCION GENERAL

CARGO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA:  
IDENTIFICACION.

PACHUCA, HGO., A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005



ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS

C.P. JOSEFINA HERNANDEZ PEREZ

DEPARTAMENTO DE INGRESOS



LEON DE LA BARRA MONTEONGO ENRIQUE IGNACIO

C.P.

02.00 02.30

Página: 1

**INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO**

No. de Cuenta: [REDACTED] Período del: 01-JUL-2005 al: 31-DIC-2005  
 R.F.C.: [REDACTED] Póliza: SS0001

No. de Empleado:

Área de Adscripción: 633

Retenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Cve Unidad: 0013 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN HIDALGO

**RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO**

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
-------------	------------------	------------------	-------------------------	---------	---------------

Primas Aportadas por el Asegurado

Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado

Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado

**OBSERVACIONES**

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR-SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Separación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005, ES DE 6.02% EN TERMINOS ANUALES. CASE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES EN EL MERCADO.

**Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.**

NOMBRE DEL EVALUADO: ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTOLONGO  
 NIVEL O CÓDIGO DE PUESTO: A01 DIRECTOR GENERAL (S1)  
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN: PACHUCA HGO., 16 DE FEBRERO DEL 2006  
 CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 533  
 RFC: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]

OBJETIVO INSTITUCIONAL UR#1: CLAVE

DESCRIPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS E INSTRUCCIONES QUE DETERMINA LA CGP/SCOT CONJUNTAMENTE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES.

META 1.	COORDINAR LAS ACCIONES PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA A CARGO DEL CENTRO SCT.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	40.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	100% DEL RECURSO EJERCIDO	95% DEL RECURSO EJERCIDO	80% DEL RECURSO EJERCIDO	MENOS DEL 80% DEL RECURSO EJERCIDO	No Aplica
META 2.	COORDINAR LAS ACCIONES PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES A CARGO DEL CENTRO SCT.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.05	CLAVE:	X	Sobresaliente	100% DEL RECURSO EJERCIDO	95% DEL RECURSO EJERCIDO	80% DEL RECURSO EJERCIDO	MENOS DEL 90% DEL RECURSO EJERCIDO	No Aplica
META 3.	MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	No Aplica

DESCRIPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS E INSTRUCCIONES QUE DETERMINA LA CGP/SCOT CONJUNTAMENTE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES.

META 1.	MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	No Aplica
META 2.	MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	No Aplica
META 3.	MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	No Aplica

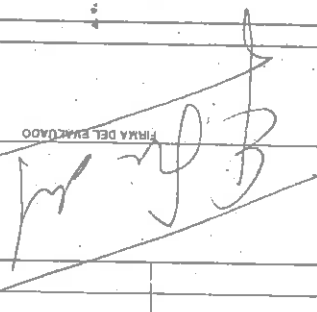
DESCRIPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS E INSTRUCCIONES QUE DETERMINA LA CGP/SCOT CONJUNTAMENTE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES.

META 1.	MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	No Aplica
META 2.	MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	No Aplica
META 3.	MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	PODERACIÓN:	30.00	CLAVE:	X	Sobresaliente	90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO	No Aplica

META 1.	40.0
META 2.	30.0
META 3.	30.0
CALIFICACION:	100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SOBRESALIENTE

OBJETIVO INSTITUCIONAL UR#1: CLAVE  
 VIGILAR, PROMOVER, SUPERVISAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE SU ATRIBUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS E INSTRUCCIONES QUE DETERMINA LA CGP/SCOT CONJUNTAMENTE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES.

J01 COORD. GRAL. DRA. MONICA MARIA DEL ROSARIO  
 BARRERA RIVERA  
 PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR  
 RFC: BARRM580706S10  
 CURP: BARRM580706MDFRNVN05

FIRMA DEL EVALUADO  


ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

330  
 0000776  
 000334

0231





ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL: EVALUACIÓN DE CAPACIDADES G. FUNCIONALES O DIRECTIVAS.

LUCCIÓN ANUAL QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERIOR

ISOR

NOMBRE DEL EVALUADO:

ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTIELUNGO

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO:

AK01 DIRECTOR GENERAL (6)

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN:

PACHUCA HGO. 16 DE FEBRERO DEL 2006

CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 633

CURP:

[REDACTED]

RFC:

[REDACTED]

COMPORTAMIENTOS		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	
-----------------	--	--------------------------	--

1° Cumple el proceso de inducción del personal de nuevo ingreso de su área, abarcando todos los contenidos mínimos.	1 - 5 días posteriores al ingreso, en promedio.	6 - 15 días posteriores al ingreso, en promedio.	Más de 15 días posteriores al ingreso, en promedio.	Sobresaliente	Satisfactorio	No Aprobatorio	No Aplica
	X						
2° Facilita el cumplimiento de las horas de capacitación obligatoria de todo su personal.	Más de 40 horas en promedio	40 horas, en promedio	Menos de 40 horas en promedio	Sobresaliente	Satisfactorio	No Aprobatorio	No Aplica
	X						
3° Cumple con el proceso de evaluación del desempeño de su personal.	100% de su personal evaluado en la 1a. quincena del periodo asignado.	100% de su personal evaluado entre la 2a. quincena y el término del periodo asignado.	Menos del 100% de su personal evaluado al término del periodo asignado.	Sobresaliente	Satisfactorio	No Aprobatorio	No Aplica
	X						
4° Genera, junto con el personal bajo su cargo, los Planes de Acción de mejora de desempeño.	En la 1a. semana posterior a la notificación de resultados.	Entre la 2a. y 4a. Semana posterior a la notificación de resultados.	Después de la 4a. Semana posterior a la notificación de resultados	Sobresaliente	Satisfactorio	No Aprobatorio	No Aplica
	X						

- 1° Comportamiento
- 2° Comportamiento
- 3° Comportamiento
- 4° Comportamiento

CALIFICACIÓN:

25.0
25.0
25.0
25.0
100.0

NIVEL DE DESEMPEÑO:

SOBRESALIENTE

NIVEL DE PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR.

1801 COORD. GRAL. DHA. MONICA MARIA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

*[Signature]*

RFC:

[REDACTED]

CURP:

[REDACTED]

FIRMA DEL EVALUADO

*[Signature]*

000000231

990337

39290000

ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTENEGRO

NOMBRE DEL EVALUADO:

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO:

AK01 DIRECTOR GENERAL (6)

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN:

PACHUCA HGO. 16 DE FEBRERO DEL 2006

CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 633

CURP:

[REDACTED]

RFC:

[REDACTED]

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR ADICIONAL EVALUADO

DESCRIPCIÓN DE PARÁMETRO UTILIZADO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN FINAL DEL FACTOR ADICIONAL EVALUADO  
(En escala de 0-100)

0.0

NIVEL DE DESEMPEÑO

NO APLICA

NIVEL DE PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR.

RFC:

CURP:

FIRMA DEL EVALUADO

[Handwritten Signature]

0235

00000000

794000

EVALUACIÓN ANUAL DE METAS COLECTIVAS APLICADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EVALUADA: 633

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN: PACHUCA HGO. 16 DE FEBRERO DEL 2006

OBJETIVO RECTOR DEL P.M.D.:

Area de Crecimiento con Calidad / Crear condiciones para un desarrollo sustentable.

META 1.

CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES ASIGNADOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE MEDIDA:

Cantidad-	PERIODO DE EJECUCIÓN:
Calidad	ANUAL

70

PONDERACIÓN:

X

100% DEL RECURSO EJERCIDO

95% DEL RECURSO EJERCIDO

80% DEL RECURSO EJERCIDO

MENOS DEL 80% DEL RECURSO EJERCIDO

Sobresaliente

Satisfactorio

Mínimo Aprobatorio

No Aprobatorio

No aplica

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

META 2.

Area de Desarrollo Social y Humano / Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la curiaza ciudadana en las instituciones.

OBJETIVO RECTOR DEL P.M.D.:

MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

UNIDAD DE MEDIDA:

Cantidad-	PERIODO DE EJECUCIÓN:
Tempo	ANUAL

30

PONDERACIÓN:

X

90% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO

80% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO

75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO

MENOS DEL 75% DE SATISFACCIÓN EN PROMEDIO

Sobresaliente

Satisfactorio

Mínimo Aprobatorio

No Aprobatorio

No aplica

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

META 1.	70.0	META 2.	30.0	CALIFICACIÓN:	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO:	SOBRESALIENTE
---------	------	---------	------	---------------	-------	---------------------	---------------

KA01 DIRECTOR GENERAL ING. ENRIQUE LEÓN DE LA BARRA MONTIELONGO  
 NIVEL DE PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:

*Enrique León de la Barra Montielongó*

325  
 00007765  
 000331  
 0236





**AUTOEVALUACIÓN ANUAL**

3000077E  
99034

RFC: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]

ENRIQUE LÍMACO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO  
AK01 DIRECTOR GENERAL (6)

CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 633

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN: PACHUCA HGO. 16 DE FEBREPO DEL 2006

**Visión Estratégica:** Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistemática oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	6	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Anticipa en su ámbito de competencia situaciones críticas o de alto impacto para la institución generando estrategias.				X			
Asume riesgos calculados, a fin de aprovechar oportunidades y traducirlas en resultados estratégicos.					X		
Visualiza el posicionamiento de la Institución en el contexto nacional y global.				X			

**Liderazgo:** Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Perseguir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Pungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	6	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Facilita a sus colaboradores por medio de asignaciones relacionadas que promueven su desarrollo.				X			
Actúa como impulsor de transformaciones con impacto en la Dependencia/Entidad.				X			
Orientación a Resultados: Garantizar que los metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar compromiso; ...; Identificar los resultados, tales como: planeación, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y Lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajo costos y oportunidad.				X			

**Nivel de Comportamiento Asociado:** 6 **Peso** 12.5

Dirige la operación y mejora de varios procesos para alcanzar resultados que superan los estándares establecidos.

Genera enfoques y acciones novedosas para la solución de problemas de impacto institucional.

Establece estrategias que superan notoriamente la productividad de varios grupos.

**Negociación:** Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y constructivos; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	6	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Resuelve conflictos constructivamente en entornos adversos y de impacto institucional.				X			
Actúa preventivamente, a fin de impedir conflictos.				X			
Adopta sus intervenciones durante una negociación, basado en una lectura eficaz de los intereses y promociones de la contraparte.				X			
Propone escenarios de negociación que consideran el impacto institucional o interinstitucional, según el caso, de los posibles acuerdos.				X			

Percepción de símbolos de identidad y otras acciones para propiciar la cohesión y permanencia del equipo.	X						
Establece criterios y normas que facilitan la auto-dirección de los equipos.	X						
Incluso en momentos críticos, con su actitud y sus palabras de aliento, mantiene motivados a los miembros de los equipos en que participa.	X						
Construye un sólido sentido de identidad, pertenencia y orgullo entre los miembros de los equipos en los que participa.	X						

**NIVEL DE DESEMPEÑO: SOBRESALIENTE**

Visión Estratégica:	23.5
Liderazgo:	25.0
Orientación a Resultados:	11.8
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	12.5
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>97.8</b>

*[Firma]*  
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Cursos de capacitación	Describe: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Cursos de capacitación	Describe: ALTA DIRECCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

**FORMATO PARA LA EVALUACIÓN SEMESTRAL DE APORTACIONES DESTACADAS  
EVALUACIÓN ANUAL QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR**

00007768

NOMBRE DEL EVALUADO: ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA B. PARA MONTELONGO RFC: [REDACTED]

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: AK01 DIRECTOR GENERAL (6) CURP: [REDACTED]

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 633

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN: PACHUCA HGO. 16 DE FEBRERO DEL 2006

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas	Cumple (7 de 7)
La calificación de la evaluación de metas individuales del servidor público es equivalente a desempeño satisfactorio o superior.	
La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.	
Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.	
La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.	
La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales.	
La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR.	
La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.	

0239

**Evaluación de Aportación Destacada:**

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Sobresaliente	Satisfactorio	Mínimo Aceptable	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema).				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas.				
Produjo resultados benéficos verificables y audiables.				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales.				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito.				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción.				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora.				
La población o área beneficiada esta plenamente identificada.				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo.				

<b>TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>				0.0
---	--	--	--	-----

**Jefe del Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado** Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado

Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Puesto: \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Comentarios:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DATOS DEL EVALUADO

000077630

NOMBRE: ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: AK01 DIRECTOR GENERAL (6)

RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD RESPONSABLE: 633

77630

0240

RESUMEN DE CALIFICACIÓN ANUAL POR RUBRO:

METAS INDIVIDUALES 100.0 SOBRESALIENTE

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS (En su caso) 0.0

METAS COLECTIVAS 100.0 SOBRESALIENTE

ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL 99.7 SOBRESALIENTE

CAPACIDADES GERENCIALES O DIRECTIVAS 99.6

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL 100.0

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

FACTOR ADICIONAL (En su caso) 0.0

NIVEL DE DESEMPEÑO NO APLICA

CALIFICACIÓN SEMESTRAL PARCIAL 99.9 SOBRESALIENTE

APORTACIONES DESTACADAS (En su caso) 0.0

CALIFICACIÓN SEMESTRAL FINAL 99.9 SOBRESALIENTE

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

*Mónica Barrera Rivera*

JB01 COORD. GRAL. DRA. MONICA MARIA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

*Enrique León de la Barra Montelongo*

ING. ENRIQUE LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO

NOMBRE, FIRMA Y PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO.

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,  
Don Benito Juárez García"



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Dirección General Adjunta  
Subdirección de Servicios al Personal

Oficio No: 5.2.316.- 492  
-#000-0241

México, D. F., a 23 de febrero de 2006

Asunto: Envío recibos de pago de prima del Seguro  
Colectivo de Gastos Médicos Mayores.

C.P. ALBERTO GONZÁLEZ LOZANO  
Subdirector de Administración  
Centro SCT Hidalgo  
P r e s e n t e

Por este conducto me permito enviar a usted, 3 recibos de pago de primas individuales de la póliza del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, correspondiente a los importes del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2005, del personal que se anexa en relación.

Lo anterior, para que por su amable conducto, sean entregados a los interesados, como comprobante para la Declaración del Impuesto Sobre la Renta de 2005, asimismo, se sirvan requisitar acuse de recibo por cada uno de los servidores públicos, y sea devuelto a esta a mi cargo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
El Subdirector  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

10 FEB 2006

José Gpe. Pineda Mociño

CENTRO S.C.T. HIDALGO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p.- Lic. Tomas I. Azuara Pilego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.

RELACION DE RECIBOS DE PAGO DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES  
PARA LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2005

3700331

633 CENTRO SCT HIDALGO

00007771

No.

NOMBRE

FIRMA

1 LEON DE LA BARRA MONTELONGO-ENRIQUE IGNACIO

2 RODRIGUEZ RODRIGUEZ BENJAMIN CARLOS ALBERTO

3 RUBIO AVALOS ERNESTO

*[Handwritten signatures and marks over the form fields]*

0000 - 0242



*Adg*

000314 31

# CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS 00007773 ASIMILADOS Y CRÉDITO AL SALARIO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

## Anexo 1 - Identificación del Trabajador

Mes inicial: 01  
 Mes final: 12  
 Ejercicio: 2005  
 Registro federal de contribuyentes: [Redacted]  
 Clave única de registro de población: 0244

Apellido Paterno: LEON DE LA BARRA  
 Apellido Materno: MONTELONGO  
 Nombre(s): ENRIQUE IGNACIO  
 Área geográfica del salario mínimo: Área C  
 Indique si el patrón realizó cálculo anual: NO  
 Tarifa utilizada: del ejercicio que declara: SI  
 Tarifa utilizada: 1991 actualizada: NO

### PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO

Proporción del subsidio calculada conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio que declara: 0.8300  
 Proporción del subsidio calculada conforme a las disposiciones vigentes en 1991: 0.0000

Proporción del subsidio aplicada: NO  
 Indique si el trabajador es sindicalizado: Sin Selección  
 Si es asimilado a salarios, señale la clave correspondiente: 13 - Hidalgo

- Clave de la Entidad Federativa donde prestó sus servicios
- En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 1 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 2 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 3 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 4 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 5 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 6 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 7 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 8 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 9 del otro patrón
  - En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 10 del otro patrón

*Original*  
*10/4/06*

## Anexo 1 - Pagos del Patrón Efectuados a sus Trabajadores

Sueldos, salarios, rayas y jornales	1483492
Sueldos, salarios, rayas y jornales	0
Gratificación anual	157446
Gratificación anual	1321
Viáticos y gastos de viaje	0
Viáticos y gastos de viaje	0
Tiempo extraordinario	0
Tiempo extraordinario	0
Prima vacacional	4097
Prima vacacional	660
Prima dominical	0
Prima dominical	0
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)	0
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)	0
Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios	0
Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios	0
Fondo de ahorro	0
Fondo de ahorro	0
Caja de ahorro	0
Caja de ahorro	0
Vales para despensa	0
Vales para despensa	0
Ayuda para gastos de funeral	0
Ayuda para gastos de funeral	0
Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón	0
Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón	0
Premios por puntualidad	0
Premios por puntualidad	0
Prima de seguro de vida	0
Prima de seguro de vida	0
Seguro de gastos médicos mayores	0
Seguro de gastos médicos mayores	0
Vales para restaurante	0
Vales para restaurante	0
Vales para gasolina	0
Vales para gasolina	0



3110  
00007774

000015  
00000245

Vales para ropa	0
Vales para rope	0
Ayuda para renta	0
Ayuda para renta	0
Ayuda para articulos escolares	0
Ayuda para articulos escolares	0
Dotación o ayuda para anteojos	0
Dotación o ayuda para anteojos	0
Ayuda para transporte	0
Ayuda para transporte	0
Cuotas sindicales pagadas por el patrón	0
Cuotas sindicales pagadas por el patrón	0
Subsidios por incapacidad	0
Subsidios por incapacidad	0
Becas para trabajadores y/o sus hijos	0
Becas para trabajadores y/o sus hijos	0
Pagos efectuados por otros empleadores (sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual)	0
Pagos efectuados por otros empleadores (sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual)	0
Otros ingresos por salarios	0
Otros ingresos por salarios	0

205149

924

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Suma del ingreso GRAVADO por sueldos y salarios

1850184

Suma del ingreso EXENTO por sueldos y salarios

2905

Impuesto retenido durante el ejercicio que declara

451992

Impuesto retenido por otro(s) patrón(es) durante el ejercicio que declara

Saldo a favor determinado en el ejercicio que declara, que el patrón compensará durante el siguiente ejercicio o solicitará su devolución

0

Saldo a favor del ejercicio anterior no compensado durante el ejercicio que declara

0

Suma de las cantidades que por concepto de crédito al salario le correspondió al trabajador

0

Crédito al salario entregado en efectivo al trabajador durante el ejercicio que declara

0

Monto total de ingresos obtenidos por concepto de prestaciones de previsión social

206073

Suma de ingresos exentos por concepto de prestaciones de previsión social

924

Suma de ingresos por sueldos y salarios

1853089

Monto del impuesto local a los ingresos por sueldos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado retenido

Monto del subsidio para el empleo entregado en efectivo al trabajador durante el ejercicio que declara

Monto del subsidio para la nivelación del empleo entregado en efectivo al trabajador durante el ejercicio que declara

### Anexo 1 - Impuesto Sobre la Renta (Resumen)

1853089

Total de ingresos por sueldos, salarios y conceptos asimilados

Impuesto local a los ingresos por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado

2905

Ingresos exentos

0

Ingresos no acumulables

1850184

Ingresos acumulables

538837

ISR conforme a la tarifa anual

25364

Subsidio acreditable

13066

Subsidio no acreditable

Monto del subsidio acreditable fracción III (sólo para 2001)

Monto del subsidio acreditable fracción IV (sólo para 2001)

Impuesto sobre ingresos acumulables

Impuesto sobre ingresos no acumulables

Impuesto sobre la renta causado en el ejercicio que declara

Impuesto retenido al contribuyente

Subsidio para el empleo entregado al trabajador

Subsidio para la nivelación del ingreso entregado al trabajador

ISR  
Se declarar, bajo protesta de decir verdad, que los datos presentados en la presente declaración informativa (múltiple) del año 2000, y a la que le corresponde el SAT con fecha de emisión de 2000, se presentada ante el SAT con fecha 13 de agosto de 2001, así mismo SI ( ) o NO (X) se realizó el pago de 31819171 en los términos que establece la Ley del Impuesto sobre Ingresos Acumulables.

451992

#### DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SCT850101819

CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

#### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

FIRMA DEL RETENEDOR O SU REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (En caso de tenerlo)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

00007975

Asunto: CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha: Mon, 22 May 2006 11:18:41 -0600

De: Josefina Hernandez Perez <johernan@webmail.sct.gob.mx>

A: Luis Alberto Lorenzana Zavala <llorenza@sct.gob.mx>

000319

0000000246

HOLA

LUIS ALBERTO

POR ESTE CONDUCTO, SOLICITO A USTED, CAMBIO DE DOMICILIO AL SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES POLIZA GM90090100 DE LA ASEGURADORA METLIFE DEL C. ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA. DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT.

DICE

[REDACTED]

DEBE DECIR

[REDACTED]

ATENTAMENTE

JOSEFINA HERNANDEZ PEREZ  
CENTRO SCT HIDALGO

00007776

000310

Pachuca, Hgo., 2 de Mayo de 2006de 2006.

0000 0247

Para: C.P. Josefina Hernández Pérez  
Jefe del Depto. de Ingresos

De: Ing. Enrique I. León de la Barra Montelongo  
Director General del Centro SCT Hidalgo

Me refiero al Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, póliza [redacted] de la Aseguradora Metlife; al respecto, me permito informar a usted, mi domicilio actual, con el fin de hacerlo del conocimiento de la aseguradora:

Calle Colina de las Nieves No. 62  
Fracc. Bulevares  
53140 Naucalpan, Edo. de México.

Atentamente,

*Josefina*  
CENTRO S.C.T. HIDALGO  
RECIBIDO  
03 MAY 2006  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPTO. DE INGRESOS

*Josefina*  
03 MAY 2006



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

y

TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Dirección de Capacitación y Desarrollo

Oficio No. 5.2.203.- 246.-SCT-EVAL

México, D. F. a 9 Agosto del 2006

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

Asunto: Notificación de capacidades para evaluación.

**LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO**  
Presente

*[Firma manuscrita]*  
14/VIII/06

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y atendiendo lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), para cumplir con el proceso de capacitación de capacidades y poder eventualmente alcanzar el nombramiento de Servidor Público de Carrera, le damos a conocer las capacidades directivas o gerenciales y la prueba de habilidades, en las cuáles deberá inscribirse en Rhnet de acuerdo al nivel y perfil de su puesto:

- **Visión Estratégica**
- **Negociación**
- **Liderazgo**
- **Inter-Intra**

Asimismo le comunico que las inscripciones para los exámenes de certificación se llevarán a cabo del **14 al 18 de agosto**; por lo que podrá elegir el horario y la fecha en el Centro de Aplicación al que usted está adscrito: **CENTRO SCT HIDALGO** en el **Aula SCT-HGO** donde deberá realizar las evaluaciones de acuerdo con la disponibilidad e infraestructura existentes.

Cabe mencionar que dicho registro lo debe realizar a través de la página oficial asignada por la SFP [www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx), conforme a las siguientes indicaciones: ingrese su RFC con homoclave y su contraseña del RUSP y dando clic en el sobre aparecerá su página personalizada. En la parte superior de la pantalla deberá posicionarse en la cintilla gris donde dice "Capacitación y Certificación", se desplegará un menú de opciones, elija la opción "Inscripción de Evaluación de Capacidades", esta pantalla le presentará enlistadas las capacidades; inscribase sólo en las que le correspondan de acuerdo a la relación arriba mencionada. Es muy importante que confirme su inscripción con el proveedor. **Para mayor detalle consulte la Guía de Inscripción.**

También hago de su conocimiento que la SFP no ha terminado de hacer la carga de las capacidades en el Sistema Rhnet, por lo que pudiera suceder que sus capacidades no aparecieran registradas en su página personalizada. Si esto ocurriera, le pedimos lo reporte a su Área Administrativa.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
El Director

Gerardo Chaparro Amarillas

330  
000077777

000310

202

0000778

000300

0000 0249

*[Handwritten signature]*

Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 NOMBRE DEL EVALUADO: ENRIQUE J LEÓN DE LA BARRA MONTENEGRO  
 NOMBRE O CODIGO DEL PUERTO: [Redacted]  
 CLAVE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 030

FECHA Y LUGAR DE LA APLICACIÓN: Fecha: Hidalgo 20 de agosto del 2008  
 LUGAR: [Redacted]

Urbana Estrategia:	25.0
Urbana a Rural:	25.0
Negociación:	25.0
Tráfico en Equipo:	12.5
CALIFICACIÓN:	100.0
NIVEL DE DESARROLLO:	
SATISFACCIÓN:	

Urbana Estrategia: 25.0  
 Urbana a Rural: 25.0  
 Negociación: 25.0  
 Tráfico en Equipo: 12.5  
 CALIFICACIÓN: 100.0  
 NIVEL DE DESARROLLO:  
 SATISFACCIÓN:

Urbana Estrategia: 25.0  
 Urbana a Rural: 25.0  
 Negociación: 25.0  
 Tráfico en Equipo: 12.5  
 CALIFICACIÓN: 100.0  
 NIVEL DE DESARROLLO:  
 SATISFACCIÓN:

Urbana Estrategia: 25.0  
 Urbana a Rural: 25.0  
 Negociación: 25.0  
 Tráfico en Equipo: 12.5  
 CALIFICACIÓN: 100.0  
 NIVEL DE DESARROLLO:  
 SATISFACCIÓN:

Urbana Estrategia: 25.0  
 Urbana a Rural: 25.0  
 Negociación: 25.0  
 Tráfico en Equipo: 12.5  
 CALIFICACIÓN: 100.0  
 NIVEL DE DESARROLLO:  
 SATISFACCIÓN:

Urbana Estrategia: 25.0  
 Urbana a Rural: 25.0  
 Negociación: 25.0  
 Tráfico en Equipo: 12.5  
 CALIFICACIÓN: 100.0  
 NIVEL DE DESARROLLO:  
 SATISFACCIÓN:

Urbana Estrategia: 25.0  
 Urbana a Rural: 25.0  
 Negociación: 25.0  
 Tráfico en Equipo: 12.5  
 CALIFICACIÓN: 100.0  
 NIVEL DE DESARROLLO:  
 SATISFACCIÓN:

**NOMBRE DEL EVALUADO:** F. INACIO LEÓN DE LA BARRA MONTENEGRO  
**NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO:** AK01 DIRECTOR GENERAL (B)  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**UNIDAD DE RESPONSABILIDAD:** 633  
**FECHA Y FECHA DE LA APLICACIÓN:** Facultad Hidalgo 28 de agosto del 2008

Usted ha realizado un examen de conocimientos y habilidades para el cargo que ocupa en la institución y los resultados de la aplicación de este examen se reflejan en el presente informe. Este informe es una herramienta de diagnóstico y de retroalimentación para el evaluado y el evaluador. El evaluado debe tener presente que el presente informe es una herramienta de diagnóstico y de retroalimentación para el evaluado y el evaluador. El evaluado debe tener presente que el presente informe es una herramienta de diagnóstico y de retroalimentación para el evaluado y el evaluador.

Ítem	Descripción	May Caracterizado	Caracterizado	Poco Caracterizado	No es Caracterizado
1	Actúa en su ámbito de competencia situaciones críticas o de alto impacto para la institución generando estrategias.	X			
2	Asume riesgos calculados, a fin de aprovechar oportunidades y traducirlas en resultados estratégicos.	X			
3	Visibiliza el posicionamiento de la institución en el contexto nacional y global.	X			
4	Actúa como impulsor de transformaciones con impacto en la Dependencia/Entidad.	X			
5	Facilita a sus colaboradores por medio de asignaciones rotatorias que promuevan su desarrollo.	X			
6	Dirige la operación y mejora de varios procesos para elevar resultados que superan los estándares establecidos.		X		
7	Genera enfoques y acciones novedosas para la solución de problemas de impacto institucional.		X		
8	Establece estrategias que superan notablemente la productividad de varios grupos.		X		
9	Resuelve conflictos constructivamente en entornos adversos y de impacto institucional.		X		
10	Adapta sus intervenciones durante una negociación, basado en una lectura eficaz de los intereses y emociones de la contraparte.		X		
11	Propone acciones de negociación que consideran el impacto institucional o interinstitucional, según el caso, de los posibles acuerdos.		X		
12	Genera símbolos de identidad y otras acciones para proyectar la cohesión y permanencia del equipo.		X		
13	Incluye en momentos críticos, con su actitud y sus palabras de aliento, mantiene motivados a los miembros de los equipos en que participa.		X		
14	Construye un sólido sentido de identidad, pertenencia y orgullo entre los miembros de los equipos en los que participa.		X		

**NIVEL DE DESEMPEÑO:**

25.0	Excelente
20.0	Muy Bueno
15.0	Bueno
10.0	Regular
5.0	Poco Bueno
0.0	Poco Regular

**ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA:**

Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	

*[Handwritten signature]*

29.00000002  
 106301  
 0520

082120068  
398200

0251

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS BCT  
 Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera  
 NOMBRE, FIRMA Y PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTIELONGO  
 NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO

BARMS80708MDCFRVYN05  
 BARMS80708SIO

Fecha: Pachuca Hidalgo 28 de agosto del 2006  
 LUGAR Y FECHA


ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA			
CALIFICACIÓN SEMESTRAL 2006 FINAL			
NIVEL DE DESEMPEÑO	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SATISFACTORIO
ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL			
FACTORES ADICIONALES (En su caso)	0.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	NO APLICA
CAPACIDADES GERENCIALES O DIRECTIVAS	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SATISFACTORIO
DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SATISFACTORIO
METAS INDIVIDUALES	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SATISFACTORIO
METAS COLECTIVAS	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SATISFACTORIO
RESUMEN DE CALIFICACIÓN SEMESTRAL 2006 POR RUBRO:			

DATOS DEL EVALUADO

NOMBRE: JE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTIELONGO

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: AK01 DIRECTOR GENERAL (B)

RFC: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD RESPONSABLE: 633





NOMBRE DEL EVALUADO: ENRIQUE IGMA

LA BARRA MONTONONGO

NIVEL O CARGO DEL PUESTO: ASESOR DIRECTOR GENERAL (B)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 033

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION:

Fecha: Hidalgo 28 de agosto de 2008

El presente cuestionario tiene como finalidad evaluar el desempeño del evaluado en sus funciones, competencias, conocimientos y habilidades. El evaluador debe responder de acuerdo a su percepción y experiencia.

El evaluado debe responder de acuerdo a su percepción y experiencia.

Anticipa su entorno de competencia situaciones críticas o de alto impacto para la institución

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

Algunas veces

NIVEL DE DESEMPEÑO	CALIFICACION
Excelente	25.0
Muy Bueno	20.0
Bueno	15.0
Satisfactorio	10.0
Regular	5.0
Poco Satisfactorio	0.0

Nombre del Evaluado: ENRIQUE IGMA  
 Nivel de Evaluado: ASESOR DIRECTOR GENERAL (B)  
 Lugar de Evaluado: LA BARRA MONTONONGO

Nombre del Evaluador: [Firma]  
 Nivel de Evaluador: [Firma]  
 Lugar de Evaluador: [Firma]

Nombre del Encargado: [Firma]  
 Nivel de Encargado: [Firma]  
 Lugar de Encargado: [Firma]

Nombre del Supervisor: [Firma]  
 Nivel de Supervisor: [Firma]  
 Lugar de Supervisor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

Nombre del Asesor: [Firma]  
 Nivel de Asesor: [Firma]  
 Lugar de Asesor: [Firma]

000007782  
 000304  
 0000000253

NOMBRE DEL EVALUADO: ENRIQUE ACACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO  
 NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: AK01 DIRECTOR GENERAL (B)  
 DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN: Patuxca Hidalgo 28 de agosto del 2006

RFI: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]

CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 633

COMPORTAMIENTOS		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	
1° Cumple el proceso de inducción del personal de nuevo ingreso de su área, abarcando todos los contenidos mínimos.	1 - 5 días posteriores al ingreso, en promedio.	6 - 15 días posteriores al ingreso, en promedio.	Más de 15 días posteriores al ingreso, en promedio
	X		No aplica
2° Facilita el cumplimiento de las horas de capacitación obligatoria de todo su personal.	Más de 40 horas en promedio	40 horas, en promedio	Menos de 40 horas en promedio
	X		No aplica
3° Cumple con el proceso de evaluación del desempeño de su personal.	100% de su personal evaluado en la 1a. quincena del periodo asignado.	100% de su personal evaluado entre la 2a. quincena y el término del periodo asignado.	Menos del 100% de su personal evaluado al término del periodo asignado.
	X		No aplica
4° Genera, junto con el personal bajo su cargo, los Planes de Acción de mejora de desempeño.	En la 1a. semana posterior a la notificación de resultados.	Entre la 2a. y 4a. Semana posterior a la notificación de resultados.	Después de la 4a. Semana posterior a la notificación de resultados
	X		No aplica

CALIFICACIÓN:

1° Comportamiento	25.0
2° Comportamiento	25.0
3° Comportamiento	25.0
4° Comportamiento	25.0
	100.0

NIVEL DE DESEMPEÑO: SATISFACTORIO

J01 Coordinadora General de Planeación y Control SCT  
 Dra. Mónica Magda del Rosario Barrera Rivera  
 FIRMA DEL EVALUADOR: *Mónica Barrera*  
 RFC: BARRM8070810  
 CURP: BARRM8070810DFRANVS

FIRMA DEL EVALUADO: *[Signature]*  
 RFC: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]  
 0254

00007783  
 0003000

Área de Crecimiento con Calidad / Crear condiciones para un desarrollo sustentable.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA:		PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SEMESTRE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA:	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR
META 1.													
Área de Crecimiento con Calidad / Crear condiciones para un desarrollo sustentable.													
Objetivo Rector del P.N.D.:													
Cumplir eficientemente con los Programas de Trabajo de Infraestructura Carretera, Transporte y Comunicaciones asignados a la Unidad Administrativa.													
UNIDAD DE MEDIDA:		Tempo-Costo	Tempo-Costo	Semestral	Indicador	70							
META 1.													
Sobresaliente													
Satisfactorio													
Muy Bueno													
Bueno													
No Aprobatorio													
No Aplica													

UNIDAD DE MEDIDA:		PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SEMESTRE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA:	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR
META 2.													
Área de Desarrollo Social y Humano / Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.													
Objetivo Rector del P.N.D.:													
Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios en los servicios ofrecidos por la Unidad Administrativa.													
UNIDAD DE MEDIDA:		Calidad	Calidad	Semestral	Indicador	30							
META 2.													
Sobresaliente													
Satisfactorio													
Muy Bueno													
Bueno													
No Aprobatorio													
No Aplica													

UNIDAD DE MEDIDA:		PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	SEMESTRE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA:	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR
META 3.													
Objetivo Rector del P.N.D.:													
Parámetros de Evaluación													
Gobierno													
Satisfactorio													
Muy Bueno													
Bueno													
No Aprobatorio													
No Aplica													

NIVEL DE DESEMPEÑO:		SATISFACTORIO
META 1.	70.0	
META 2.	30.0	
META 3.	0.0	
CALIFICACIÓN:	100.0	

AK01 Director General Ing. Enrique L. León de Barra Montalongo

NIVEL DE PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

CURP: LEMÉ480531HT8NNN02

RF: LEMÉ480531U03

0255  
 78220090303030  
 30

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS

295



NO. DE POLIZA: GM1009  
NO. DE CERTIFICADO: 0003070050744  
NO. DE FOLIO: 3070050744

REFERENCIA BANCARIA: GMMCO00003070050744  
BEVA BANCOMER: CIE 628482

00007785  
BAMAMEX: 870-566553

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR	
LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
VIGENCIA	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	ALAS 24 Hrs. DIA MES AÑO
01/09/2006	31/12/2006
FORMA DE PAGO	
MENSUAL	
PRIMA NETA:	\$ [REDACTED]
RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
SUMA:	\$ [REDACTED]
IVA:	\$ [REDACTED]
PRIMA TOTAL:	\$ [REDACTED]

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta	Estado	E	F. Nacimiento	F. Análisis	Parentesco	Prima Tarifa		
		D M A			D M A	D M A				

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COSEGUROS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO
BASICA	SMGM 1,000.00	SMGM 2.00	SM 60.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGM 1,000.00	SMGM 4.00	SM 20.00
FARMACIA	SMGM 1,000.00	SMGM 2.00	SM 10.00
DEPORTES FLEIGHTS	SMGM 1,000.00	SMGM 2.00	SM 60.00
PADECIMIENTOS CONJUNTOS	SMGM 1,000.00	SMGM 2.00	SM 60.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	SMGM 1,000.00	SMGM 2.00	SM 60.00
AMBULANCIA AEREA	SMGM 1,000.00	SMGM 2.00	SM 20.00

*Recibi Original 08/11/06*

<p><b>SMGM = SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL D.F.</b></p>	<p><b>IMPORTE:</b></p> <p><i>JVEGARA</i></p>
--	--

México, D. F., a 20 de SEPTIEMBRE de 2006

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos 8KL, 14 a 20 y P1, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Leds sin costo 01-800-00-MetLife (838-5433)

Folio CENEVAL	Fecha de Aplicación
46770012	2 de Octubre de 2006
Visión Estratégica	
Habilidades Inter-Intra	29 de Septiembre de 2006
RFC o CURP, según aplique	

**REPORTE INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL PROCESO DE OBTENCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA**

EL CENEVAL expide el presente reporte de evaluación al **C. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO**, el 2 de Octubre de 2006 para la capacidad de **Visión Estratégica**. La vigencia del resultado global aprobatorio una vez registrada la certificación de la capacidad será de 5 años.

**1. RESULTADOS GLOBAL**

El resultado global contenido en este reporte de evaluación es producto de la integración de la puntuación ponderada que usted obtuvo en dos pruebas que miden de manera integral la capacidad de referencia. La de conocimientos y habilidades de la capacidad de **Visión Estratégica**, con un peso de 40% y la de habilidades intra e interpersonales, con un peso de 60%. Este resultado global se presenta de la siguiente manera: 1. Un índice numérico, en una escala que va de 35 a 115 puntos; 2. Un dictamen con significado práctico del resultado global, es decir si se aprueba o no la evaluación, y 3. Nivel jerárquico que aplica el resultado.

La aplicación se considera válida si usted respondió a cuando menos el 85% del total de las preguntas de la prueba de habilidades intra e interpersonales y sus respuestas presentaron la consistencia requerida por la misma. En caso contrario, el dictamen es: "Aplicación Invaluada".

El dictamen aprobatorio para fines de ingreso a un puesto del Servicio Profesional de Carrera se obtiene con una puntuación mínima de 70 en esta escala.

A partir de lo anterior, su resultado es:

RESULTADO GLOBAL	DICTAMEN	NIVEL JERARQUICO AL QUE APLICA EL RESULTADO
101	Aprobado Para Certificación	Director General

**NOTA IMPORTANTE:** Si usted es servidor público de carrera y recibió su reporte de resultados en este formato, note que para fines de su certificación requiere obtener cuando menos 75 puntos en su resultado global.

**2. ÁREAS DE FORTALEZA, SUFICIENCIA Y DE OPORTUNIDAD**

A las áreas de las pruebas en las que usted obtuvo un puntaje igual o mayor a los 85, se les denomina áreas de fortaleza. Las áreas en que usted obtuvo de 66 a 84 puntos, se les denomina áreas de suficiencia. Por último, a las áreas en las cuales usted obtuvo un resultado igual o menor de 65 se les considera como áreas en las que requiere mejorar, es decir, áreas de oportunidad.

**ÁREAS DE FORTALEZA, SUFICIENCIA Y DE OPORTUNIDAD**

Prueba de conocimientos y habilidades de la capacidad de **Visión Estratégica** :

Area	Resultado por Area	
	Fortaleza	Suficiencia Oportunidad
EVALUACION DE FACTORES PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA (SUBAREA)	x	
ALINEACION CON METAS ESTRATEGICAS (SUBAREA)	x	
ALINEACION ESTRATEGICA A MEDIANO PLAZO (SUBAREA)		x
PLANEACION ESTRATEGICA A MEDIANO PLAZO (SUBAREA)	x	
PLANEACION ESTRATEGICA A LARGO PLAZO		x

(SUBAREA)	
ENFOQUE SISTÉMICO INSTITUCIONAL (SUBAREA)	X

Visión Estratégica	Folio CENEVAL	Fecha de Aplicación
Habilidades Inter-Intra	46770012	2 de Octubre de 2006
RFC o CURP, según aplique	46770003	29 de Septiembre de 2006

Prueba de Habilidades Intra e Interpersonales:

Area	Resultado por Area	
	Fortaleza	Oportunidad
AUTO-CONOCIMIENTO EMOCIONAL	X	
AUTO-RESPECTO	X	
AUTO-REALIZACIÓN	X	
AUTO-CONTROL DE IMPULSOS	X	
AUTONOMIA	X	
FLEXIBILIDAD	X	
OPTIMISMO	X	
ASERTIVIDAD	X	
EMPATIA	X	
COLABORACIÓN	X	
MANEJO DE RELACIONES SOCIALES	X	
SOLUCION DE PROBLEMAS	X	
COMUNICACION	X	

**3. RECOMENDACIONES**

A partir de los resultados obtenidos, así como de las áreas de oportunidad identificadas, se sugiere que antes de su siguiente evaluación revise estas áreas en la guía del sustentante para la prueba de conocimientos y habilidades de Visión Estratégica y para la prueba de habilidades intra e interpersonales, que podrá encontrar en [www.funcionpublica.gob.mx/spc](http://www.funcionpublica.gob.mx/spc) o en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx), como referencia para las acciones que será importante realizar a fin de que pueda fortalecer dichas áreas.

**4. PLAZO NECESARIO PARA PRESENTAR LA SIGUIENTE EVALUACIÓN**

- a) Cinco años: Si con base en los resultados de esta evaluación, usted obtiene la certificación de la capacidad reportada, dicha certificación tendrá una vigencia de cinco años a partir de su registro y requerirá evaluarse de nuevo dentro de los cuarenta días posteriores a la conclusión de esta vigencia. Dentro de los siguientes doce meses, de conformidad con el calendario que el efecto establezca la Dirección General de Recursos Humanos de su Dependencia:
  - I. Si el dictamen es "Aplicación invalidada", podrá presentar de nuevo la prueba de habilidades intra e interpersonales.
  - II. Si no aprueba, podrá presentar de nuevo las pruebas correspondientes

**5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER EL RESULTADO GLOBAL.**

Primero, se obtiene el porcentaje de aciertos de cada una de las pruebas. La prueba de conocimientos y habilidades de la capacidad de Visión Estratégica está conformada por una cantidad total de reactivos, de manera que el máximo puntaje que se puede obtener es igual a esa cantidad total. La prueba de habilidades intra e interpersonales está conformada por 78 reactivos tipo Likert, cada uno de los cuales se responde en una escala de cinco opciones.

Segundo, los puntajes de las dos pruebas de suman para conformar una sola variable integrada, con la siguiente ponderación: se asigna un peso de 40% a la prueba de conocimientos y habilidades de capacidad gerencial de Trabajo en Equipo y un peso de 60% a la prueba de habilidades intra e interpersonales.

Tercero, con la finalidad de poder obtener niveles de exigencia diferenciados (punto de corte) para cada grupo jerárquico de referencia (enlaces, jefes de departamento, subdirectores de área, directores de área, directores generales adjuntos y directores generales), las puntuaciones de la variable integrada se normalizan con respecto a la media y la desviación estándar obtenida (en el diagnóstico de noviembre y diciembre de 2005) por cada uno de estos grupos.

Cuarto y último, las puntuaciones normalizadas de cada grupo de referencia se transforman en un índice denominado "Índice SPC" en una escala que va de 35 a 115 puntos.

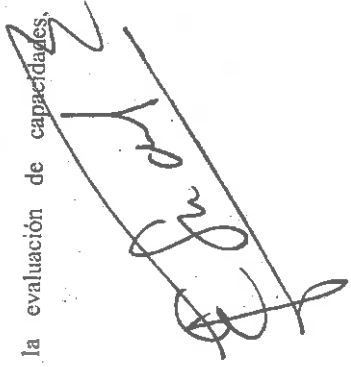
Este procedimiento permite contar con niveles de exigencia diferenciados para cada uno de los grupos jerárquicos de referencia aunque el punto de corte para la aprobación en esta evaluación sea siempre para todos

los niveles jerárquicos, de 70 puntos para fines de la certificación de Visión Estratégica de un servidor público de carrera.

26

NOTA: Si requiere mayor información sobre la evaluación de capacidades, consulte la página **000007788**

[www.funcionpublica.gob.mx/spc](http://www.funcionpublica.gob.mx/spc)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. J. ...', written over a diagonal line.

...00: 0259



00007789

000291

-0260

Folio CENEVAL		Fecha de Aplicación
46770025		11 de Octubre de 2006
Habilidades Inter-Intra		29 de Septiembre de 2006
RFC o CURP, según aplique		

## REPORTE INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL PROCESO DE OBTENCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA

EL CENEVAL expide el presente reporte de evaluación al **C. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO**, el 11 de Octubre de 2006 para la capacidad de **Negociación**. La vigencia del resultado global aprobatorio una vez registrada la certificación de la capacidad será de 5 años.

### 1. RESULTADOS GLOBAL

El resultado global contenido en este reporte de evaluación es producto de la integración de la puntuación ponderada que usted obtuvo en dos pruebas que miden de manera integral la capacidad de referencia. La de conocimientos y habilidades de la capacidad de Negociación, con un peso de 40% y la de habilidades intra e interpersonales, con un peso de 60%. Este resultado global se presenta de la siguiente manera: 1. Un índice numérico, en una escala que va de 35 a 115 puntos; 2. Un dictamen con significado práctico del resultado global, es decir si se aprueba o no la evaluación, y 3. Nivel jerárquico que aplica el resultado.

La aplicación se considera válida si usted respondió a cuando menos el 85% del total de las preguntas de la prueba de habilidades intra e interpersonales y sus respuestas presentaron la consistencia requerida por la misma. En caso contrario, el dictamen es: "Aplicación Invaluada".

El dictamen aprobatorio para fines de ingreso a un puesto del Servicio Profesional de Carrera se obtiene con una puntuación mínima de 70 en esta escala.

A partir de lo anterior, su resultado es:

RESULTADO GLOBAL	DICTAMEN	NIVEL JERÁRQUICO AL QUE APLICA EL RESULTADO
96	Aprobado Para Certificación	Director General

**NOTA IMPORTANTE:** Si usted es servidor público de carrera y recibió su reporte de resultados en este formato, note que para fines de su certificación requiere obtener cuando menos 75 puntos en su resultado global.

### 2. ÁREAS DE FORTALEZA, SUFICIENCIA Y DE OPORTUNIDAD

A las áreas de las pruebas en las que usted obtuvo un puntaje igual o mayor a los 85, se les denomina áreas de fortaleza. Las áreas en que usted obtuvo de 66 a 84 puntos, se les denomina áreas de suficiencia. Por último, a las áreas en las cuales usted obtuvo un resultado igual o menor de 65 se les considera como áreas en las que requiere mejorar, es decir, áreas de oportunidad.

#### ÁREAS DE FORTALEZA, SUFICIENCIA Y DE OPORTUNIDAD

Prueba de conocimientos y habilidades de la capacidad de Negociación :

Area	Resultado por Area		
	Fortaleza	Suficiencia	Oportunidad
RECONOCIMIENTO DE DESACUERDOS (SUBAREA)		x	
ESTABLECIMIENTO DE BASES DE NEGOCIACIÓN (SUBAREA)		x	
IDENTIFICACION DE PUNTOS EN COMUN (SUBAREA)	x		
CONSIDERACION DE NECESIDADES RECIPROCAS (SUBAREA)		x	
NEGOCIACIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO (SUBAREA)		x	

*E. J. Leon de la Barra*

230  
00007790

010292

0261

NEGOCIACION SITUACIONAL (SUBAREA)			X
-----------------------------------	--	--	---

Folio CENEVAL	Fecha de Aplicación
46770025	11 de Octubre de 2006
Habilidades Inter-Intra	29 de Septiembre de 2006
RFC o CURP, según aplique	

Prueba de Habilidades Intra e Interpersonales:

Area	Resultado por Area	
	Fortaleza	Oportunidad
AUTO-CONOCIMIENTO EMOCIONAL	X	
AUTO-RESPECTO	X	
AUTO-REALIZACION	X	
AUTO-CONTROL DE IMPULSOS	X	
AUTONOMIA	X	
FLEXIBILIDAD	X	
OPTIMISMO	X	
ASERTIVIDAD	X	
EMPATIA	X	
COLABORACION	X	
MANEJO DE RELACIONES SOCIALES	X	
SOLUCION DE PROBLEMAS	X	
COMUNICACION	X	

**3. RECOMENDACIONES**

A partir de los resultados obtenidos, así como de las áreas de oportunidad identificadas, se sugiere que antes de su siguiente evaluación revise estas áreas en la guía del sustentante para la prueba de conocimientos y habilidades de Negociación y para la prueba de habilidades intra e interpersonales, que podrá encontrar en [www.funcionpublica.gob.mx/spc](http://www.funcionpublica.gob.mx/spc) o en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx), como referencia para las acciones que será importante realizar a fin de que pueda fortalecer dichas áreas.

**4. PLAZO NECESARIO PARA PRESENTAR LA SIGUIENTE EVALUACION**

- a) Cinco años: Si con base en los resultados de esta evaluación, usted obtiene la certificación de la capacidad reportada, dicha certificación tendrá una vigencia de cinco años a partir de su registro y requerirá evaluarse de nuevo dentro de los cuarenta días posteriores a la conclusión de esta vigencia
- b) Dentro de los siguientes doce meses, de conformidad con el calendario que el efecto establezca la Dirección General de Recursos Humanos de su Dependencia:
  - i. Si el dictamen es "Aplicación invalidada", podrá presentar de nuevo la prueba de habilidades intra e interpersonales.
  - ii. Si no aprueba, podrá presentar de nuevo las pruebas correspondientes

**5. CRITERIOS DE EVALUACION PARA OBTENER EL RESULTADO GLOBAL.**

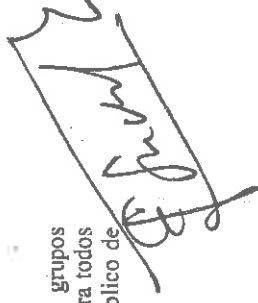
Primero, se obtiene el porcentaje de aciertos de cada una de las pruebas. La prueba de conocimientos y habilidades de la capacidad de Negociación está conformada por una cantidad total de reactivos, de manera que el máximo puntaje que se puede obtener es igual a esa cantidad total. La prueba de habilidades intra e interpersonales está conformada por 78 reactivos tipo Likert, cada uno de los cuales se responde en una escala de cinco opciones.

Segundo, los puntajes de las dos pruebas de suman para conformar una sola variable integrada, con la siguiente ponderación: se asigna un peso de 40% a la prueba de conocimientos y habilidades de capacidad gerencial de Trabajo en Equipo y un peso de 60% a la prueba de habilidades intra e interpersonales.

Tercero, con la finalidad de poder obtener niveles de exigencia diferenciados (punto de corte) para cada grupo jerárquico de referencia (enlaces, jefes de departamento, subdirectores de área, directores de área, directores generales adjuntos y directores generales), las puntuaciones de la variable integrada se normalizan con respecto a la media y la desviación estándar obtenida (en el diagnóstico de noviembre y diciembre de 2005) por cada uno de estos grupos.

Cuarto y último, las puntuaciones normalizadas de cada grupo de referencia se transforman en un índice denominado "Índice SPC" en una escala que va de 35 a 115 puntos.

Este procedimiento permite contar con niveles de exigencia diferenciados para cada uno de los grupos jerárquicos de referencia aunque el punto de corte para la aprobación en esta evaluación sea siempre para todos los niveles jerárquicos, de 70 puntos para fines de la certificación de Negociación de un servidor público de



carrera.

NOTA: Si requiere mayor información sobre la evaluación de capacidades consulte la página [www.funcionpublica.gob.mx/spc](http://www.funcionpublica.gob.mx/spc)

00087791

00000000

*F. J. J. J.*

00000000 - 0262

250  
00007792  
000294

0263

Liderazgo	Folio CENEVAL	Fecha de Aplicación
Habilidades Inter-Intra	46770020	6 de Octubre de 2006
RFC o CURP, según aplique	46770003	29 de Septiembre de 2006

**REPORTE INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL PROCESO DE OBTENCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA**

EL CENEVAL expide el presente reporte de evaluación al **C. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO** el 6 de Octubre de 2006 para la capacidad de **Liderazgo**. La vigencia del resultado global aprobatorio una vez registrada la certificación de la capacidad será de 5 años.

**1. RESULTADOS GLOBAL**

El resultado global contenido en este reporte de evaluación es producto de la integración de la puntuación ponderada que usted obtuvo en dos pruebas que miden de manera integral la capacidad de referencia. La de conocimientos y habilidades de la capacidad de Liderazgo, con un peso de 40% y la de habilidades intra e interpersonales, con un peso de 60%. Este resultado global se presenta de la siguiente manera: 1. Un índice numérico, en una escala que va de 35 a 115 puntos; 2. Un dictamen con significado práctico del resultado global, es decir si se aprueba o no la evaluación, y 3. Nivel jerárquico que aplica el resultado.

La aplicación se considera válida si usted respondió a cuando menos el 85% del total de las preguntas de la prueba de habilidades intra e interpersonales y sus respuestas presentaron la consistencia requerida por la misma. En caso contrario, el dictamen es: "Aplicación Invaluada".

El dictamen aprobatorio para fines de ingreso a un puesto del Servicio Profesional de Carrera se obtiene con una puntuación mínima de 70 en esta escala.

A partir de lo anterior, su resultado es:

RESULTADO GLOBAL	DICTAMEN	NIVEL JERARQUICO AL QUE APLICA EL RESULTADO
101	Aprobado Para Certificación	Director General

**NOTA IMPORTANTE:** Si usted es servidor público de carrera y recibió su reporte de resultados en este formato, note que para fines de su certificación requiere obtener cuando menos 75 puntos en su resultado global.

**2. ÁREAS DE FORTALEZA, SUFICIENCIA Y DE OPORTUNIDAD**

A las áreas de las pruebas en las que usted obtuvo un puntaje igual o mayor a los 85, se les denomina áreas de fortaleza. Las áreas en que usted obtuvo de 66 a 84 puntos, se les denomina áreas de suficiencia. Por último, a las áreas en las cuales usted obtuvo un resultado igual o menor de 65 se les considera como áreas en las que requiere mejorar, es decir, áreas de oportunidad.

**ÁREAS DE FORTALEZA, SUFICIENCIA Y DE OPORTUNIDAD**

Prueba de conocimientos y habilidades de la capacidad de Liderazgo :

Area	Resultado por Area	
	Fortaleza	Suficiencia Oportunidad
CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS (SUBAREA)	x	
DESARROLLO DE PERSONAL (SUBAREA)		x
IMPULSO AL ALTO DESEMPEÑO (SUBAREA)	x	
GENERACIÓN DE COMPROMISO (SUBAREA)	x	
PROMOCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA (SUBAREA)	x	
TRANSFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN (SUBAREA)	x	

Liderazgo	Folio CENEVAL 46770020	Fecha de Aplicación 6 de Octubre de 2006
Habilidades Inter-Intra	46770003	29 de Septiembre de 2006
RFC o CURP, según aplique		

Prueba de Habilidades Intra e Interpersonales:

Area	Resultado por Area	
	Fortaleza	Oportunidad
AUTO-CONOCIMIENTO EMOCIONAL	X	
AUTO-RESPECTO	X	
AUTO-REALIZACION	X	
AUTO-CONTROL DE IMPULSOS	X	
AUTONOMIA	X	
FLEXIBILIDAD	X	
OPTIMISMO	X	
ASERTIVIDAD	X	
EMPATIA	X	
COLABORACION	X	
MANEJO DE RELACIONES SOCIALES	X	
SOLUCION DE PROBLEMAS	X	
COMUNICACION	X	

### 3. RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos, así como de las áreas de oportunidad identificadas, se sugiere que antes de su siguiente evaluación revise estas áreas en la guía del sustentante para la prueba de conocimientos y habilidades de Liderazgo y para la prueba de habilidades intra e interpersonales, que podrá encontrar en [www.funcionpublica.gob.mx/spc](http://www.funcionpublica.gob.mx/spc) o en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx), como referencia para las acciones que será importante realizar a fin de que pueda fortalecer dichas áreas.

### 4. PLAZO NECESARIO PARA PRESENTAR LA SIGUIENTE EVALUACIÓN

- Cinco años: Si con base en los resultados de esta evaluación, usted obtiene la certificación de la capacidad reportada, dicha certificación tendrá una vigencia de cinco años a partir de su registro y requerirá evaluarse de nuevo dentro de los cuarenta días posteriores a la conclusión de esta vigencia. Dentro de los siguientes doce meses, de conformidad con el calendario que el efecto establezca la Dirección General de Recursos Humanos de su Dependencia:
  - Si el dictamen es "Aplicación invalidada", podrá presentar de nuevo la prueba de habilidades intra e interpersonales.
  - Si no aprueba, podrá presentar de nuevo las pruebas correspondientes.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER EL RESULTADO GLOBAL.

**Primero**, se obtiene el porcentaje de aciertos de cada una de las pruebas. La prueba de conocimientos y habilidades de la capacidad de Liderazgo está conformada por una cantidad total de reactivos, de manera que el máximo puntaje que se puede obtener es igual a esa cantidad total. La prueba de habilidades intra e interpersonales está conformada por 78 reactivos tipo Likert, cada uno de los cuales se responde en una escala de cinco opciones.

**Segundo**, los puntajes de las dos pruebas de suman para conformar una sola variable integrada, con la siguiente ponderación: se asigna un peso de 40% a la prueba de conocimientos y habilidades de capacidad gerencial de Trabajo en Equipo y un peso de 60% a la prueba de habilidades intra e interpersonales.

**Tercero**, con la finalidad de poder obtener niveles de exigencia diferenciados (punto de corte) para cada grupo jerárquico de referencia (enlaces, jefes de departamento, subdirectores de área, directores de área, directores generales adjuntos y directores generales), las puntuaciones de la variable integrada se normalizan con respecto a la media y la desviación estándar obtenida (en el diagnóstico de noviembre y diciembre de 2005) por cada uno de estos grupos.

**Cuarto** y último, las puntuaciones normalizadas de cada grupo de referencia se transforman en un índice denominado "Índice SPC" en una escala que va de 35 a 115 puntos.

Este procedimiento permite contar con niveles de exigencia diferenciados para cada uno de los grupos jerárquicos de referencia aunque el punto de corte para la aprobación en esta evaluación sea siempre para todos los niveles jerárquicos, de 70 puntos para fines de la certificación de Liderazgo de un servidor público de carrera.

NOTA: Si requiere mayor información sobre la evaluación de capacidades, consulte la página [www.funcionpublica.gob.mx/spc](http://www.funcionpublica.gob.mx/spc)



2006  
Dirección General de Recursos Humanos  
Dirección de Profesionalización e Innovación

00007794  
000007

Folio: CFE1-1260

México, D.F., 21 de noviembre de 2006

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Asunto: Resultado de evaluación.

...00 0265

C. Enrique Ignacio León De la Barra Montelongo  
Centro SCT Hidalgo  
Presente

De conformidad con el numeral 7.18 de los *Lineamientos para la Descripción, Evaluación y Certificación de Capacidades*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el viernes 16 de diciembre de 2005, me permito comunicarle lo siguiente:

El resultado obtenido en la evaluación de la capacidad técnica específica denominada "Elementos Básicos sobre la Ética Pública-Gubernamental para los Servidores Públicos en la SCT", presentada con fines de permanencia es de: **97/100 (noventa y siete, sobre cien)**.

Sin más por el momento, quedo de usted.

El Director

Allan Clark Skertchyn Benavides





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

242  
Sistema de Servicio Profesional de Carrera  
de la Administración Pública Federal  
00007796

Recibí Original 00000005

F. de C. 2  
11/XII/2006

**N O M B R A M I E N T O**

0267

**C. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo**  
Presente

Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, previa determinación del Comité Técnico de Profesionalización y Selección de esta Secretaría, tengo a bien nombrarle con el carácter de:

**Servidor Público de Carrera Titular**

En el puesto de **Director General del Centro SCT Hidalgo**

Con el rango de Director General, sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, a partir de esta fecha.

Lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 58 y Décimo Transitorio de su Reglamento; artículo 5 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

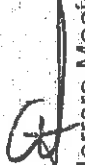
"Mérito e Igualdad de Oportunidades"  
México, D. F. a 28 de noviembre de 2006

El Secretario

*[Firma manuscrita]*



La Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorga el presente nombramiento con folio No. 000097, previa verificación de la documentación por parte del área administrativa correspondiente, y que acredita al servidor público haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

  
Lic. Alejandro Herrera Macías  
Director General de Recursos Humanos

La Dirección de Profesionalización e Innovación, registró el presente nombramiento en el Control de Ingreso al Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los servidores públicos sujetos al artículo tercero transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.

  
Lic. Allan C. Skeritchy Benavides  
Director de Profesionalización e Innovación

Secretaría de Comunicaciones  
y Transportes

Sistema del Servicio  
Profesional de Carrera

000007797

Fecha 28 /11/06

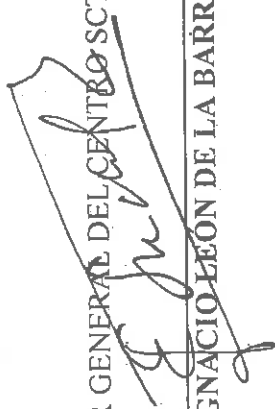
Comité Técnico de Profesionalización  
y Selección de la Secretaría de  
Comunicaciones y Transportes  
Presente.

0268

El suscrito, C. Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, presento la documentación que se enlista a continuación al C. C.P. Alberto González Lozano, a efecto de que se emita nombramiento a mi favor como Servidor Público de Carrera Titular, de conformidad con la normatividad del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

- a. Impresión de la pantalla del sistema Rh-Net de acreditación del curso Introducción a la Administración Pública Federal o copia del reconocimiento expedido por la institución académica correspondiente –presentando original para su cotejo -.
- b. Impresión de la pantalla del sistema Rh-Net del resultado satisfactorio de la evaluación del desempeño correspondiente al año 2005 o copia de la comunicación del área administrativa de los factores de evaluación del ejercicio (presentando original para su cotejo).
- c. Impresión de la pantalla resumen del sistema Rh-Net y de cada reporte individual de evaluación de capacidades de CENEVAL de las capacidades gerenciales respectivas.
- d. Copias de los reportes de calificación de las Capacidades Técnicas Específicas (CTE), con calificación mínima de 70, emitidos por la Dirección de Profesionalización e Innovación (presentando original para su cotejo).

Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que la documentación antes referida es auténtica y que en caso de que se compruebe por parte de los órganos fiscalizadores correspondientes, que la misma fue sujeta a corrección, alteración, transformación, modificación o enmienda alguna, se procederá a la revocación del nombramiento al que dió origen.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO  


ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO

LEON DE LA HERRA KOMPANEK ENRIQUE ICHAC

Página: 001 0269

### INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: [REDACTED]      Período del: 01-JUN-2006      al: 31-DIC-2006  
 R.F.C.: [REDACTED]      Póliza: 000001  
 CURP: [REDACTED]      *Recibi Original*  
 No. de Empleado: [REDACTED]      *F. J. M. L.*  
 Área de Adscripción: [REDACTED]      *8/II/2007*  
 Retenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 Clave Unidad: 0004 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN HUIZILCO

### RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERÍODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre de: Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

### OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Operación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A., BANAMEX.

LA CAJA DE RESERVA DE RETIROS POR LAS RESERVAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006, EN TÉRMINOS ANUALES QUEL SE REFIERE AL RENDIMIENTO FUTURO, DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN EL PERÍODO.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo de Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible el Número de Cuenta.

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO  
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS**

**MetLife**

633

77021

NO. DE POLIZA: GM1009

NO. DE CERTIFICADO: 0003070050744

NO. DE FOLIO: 3070266775

REFERENCIA BANCARIA: GMMC0000030702667755

BBVA BANCOMER: CIE 628492

BANAMEX: 870-566553

**DATOS DEL ASEGURADO TITULAR**

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMA NETA: \$		RECHARGO PAGO FRAC: %		GASTOS EXP. DE POLIZA: \$		SUMA: \$		IVA: \$		PRIMA ASEGURADO: \$		PRIMA CONTRATANTE: \$	
		0.00				0.00						0.00	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO		ALAS 24 Hrs. DIA MES AÑO		FORMA DE PAGO									
01/01/2007		31/12/2007		MENSUAL									

**RELACION DE ASEGURADOS**

Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alio	Catatus	Sexo	E	T. Nacimiento	F. Antiguiedad	Primer Entero	Prima Tarifa

COBERTURAS	SUMA A SEGUARADA	DEBUCIBLE	COASEGURO	RECHARGO PAGO FRAC. POLIZA
ENFERMEDAD	SM\$M 1,000	SM\$M 2.00	\$ 10.00	SM 60.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SM\$M 1,000	SM\$M 4.00	\$ 30.00	
PRESTENIA	SM\$M 1,000	SM\$M 2.00	\$ 10.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SM\$M 1,000	SM\$M 2.00	\$ 10.00	SM 60.00
EMPEÑAMIENTOS CONSENTIDAS	SM\$M 1,000	SM\$M 2.00	\$ 10.00	SM 60.00
RECUMPLIMIENTO DE ANTIGUEDAD	SM\$M 1,000	SM\$M 2.00	\$ 10.00	
AMBULANCIA AEREA	SM\$M 1,000	SM\$M 2.00	\$ 20.00	

*Recibi original  
10/01/07  
T. Ferrer*

**IMPORTANTE**

**ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR**

"Será Responsabilidad del servidor público el verificar que la dependencia o entidad le aplique los descuentos por concepto de la inclusión de sus ascendientes y su potenciación, en caso de que la dependencia o entidad no le este realizando deberá notificarlo inmediatamente por escrito a su área de recursos humanos."

*J. VERGARA*

México, D. F., a 14 de FEBRERO de 2007

METLIFE MEXICO, S.A.

Endowment Manuel Avila Carrascho No. 32, Pisos SCL, 14 y 20 y Pl. Cal. Lomas de Chapultepec, C.F. 11000, Delegación, Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5329-7000, Larga distancia 01-800-00-MetLife (676-6131)





EV

AN ANUAL 2006 QUE APLICA EL SUPLENIR JERÁRQUICO

REVISOR

NOMBRE DEL EVALUADO

Ing. Enrique Ignacio Cortés de la Haza Rodríguez

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO:

AK01 Director General (06)

DEPENDENCIA:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN:

Pachuca Hidalgo, 16 de febrero del 2007

COMPORTAMIENTOS

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Comportamiento	Indicador	Resultado	Observaciones
1° Cumple el proceso de inducción del personal de nuevo ingreso de su área, abarcando todos los contenidos mínimos.	1 - 5 días posteriores al ingreso, en promedio. 6 - 15 días posteriores al ingreso, en promedio.	Más de 15 días posteriores al ingreso, en promedio.	Sobresaliente Satisfactorio No Aprobatorio No Aplica
2° Facilita el cumplimiento de las horas de capacitación obligatoria de todo su personal.	Más de 10 horas en promedio. 40 horas, en promedio.	Menos de 40 horas en promedio.	Sobresaliente Satisfactorio No Aprobatorio No Aplica
3° Cumple con el proceso de evaluación del desempeño de su personal.	100% de su personal evaluado en la 1a, quincena del periodo asignado. 100% de su personal evaluado entre la 2a, quincena y el término del periodo asignado.	Menos del 100% de su personal evaluado al término del periodo asignado.	Sobresaliente Satisfactorio No Aprobatorio No Aplica
4° Genera junto con el personal bajo su cargo, los Planes de Acción de mejora de desempeño.	En la 1a, semana posterior a la notificación de resultados. Entre la 2a, y 4a, Semanas posteriores a la notificación de resultados. Después de la 4a, Semana posterior a la notificación de resultados.		Sobresaliente Satisfactorio No Aprobatorio No Aplica

- 1° Comportamiento
- 2° Comportamiento
- 3° Comportamiento
- 4° Comportamiento

CALIFICACIÓN:

25.0
25.0
25.0
25.0
100.0

NIVEL DE DESEMPEÑO:

SOBRESALIENTE

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN ING. OMAR ORTIZ RAMÍREZ

*[Firma]*

RFC:

CURP:

FIRMA DEL EVALUADO

*[Firma]*

0000000273

00005802

000349

UNIDAD EVALUADA: 633

INSTITUCIÓN: Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN: Toluca, México, 15 de febrero del 2017

OBJETIVO RECTOR DEL P.N.D.: Área de Crecimiento con Calidad / Crear condiciones para un desarrollo sustentable.

PARAMETROS DE EVALUACIÓN

META 1	Sobresaliente	Satisfactorio	Mínimo Aprobatorio	No Aprobatorio	No Aplica	100% del recurso ejercido	95% del recurso ejercido	80% del recurso ejercido	menos del 80% del recurso ejercido
						70	70	70	70

UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo-Costo	PERIODO DE EJECUCIÓN:	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
OBJETIVO RECTOR DEL P.N.D.:	Cumplir eficientemente con los Programas de Trabajo de Infraestructura Carretera, Transporte y Comunicaciones asignados a la Unidad Administrativa.						
PARAMETROS DE EVALUACIÓN	Área de Desarrollo Social y Humano / Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.						

META 2	Sobresaliente	Satisfactorio	Mínimo Aprobatorio	No Aprobatorio	No Aplica	90% de satisfacción en promedio	80% de satisfacción en promedio	75% de satisfacción en promedio	menos del 75% de satisfacción en promedio
						30	30	30	30

UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad- Ejecución	PERIODO DE EJECUCIÓN:	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
OBJETIVO RECTOR DEL P.N.D.:	Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios en los servicios ofrecidos por la Unidad Administrativa.					
PARAMETROS DE EVALUACIÓN	Área de Desarrollo Social y Humano / Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.					

META 3	Sobresaliente	Satisfactorio	Mínimo Aprobatorio	No Aprobatorio	No Aplica	100.0	100.0	100.0	100.0
						30	30	30	30

NIVEL DE DESEMPEÑO:	SOBRESALIENTE
CALIFICACIÓN:	100.0
META 3:	0.0
META 2:	30.0
META 1:	70.0

UNIDAD DE MEDIDA: PERIODO DE EJECUCIÓN: PONDERACIÓN:

KA01 Director General Ing. Enrique L. León de la Barra Montielongo

NIVEL DE PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:

RFC: CURP:

00000274

00007803  
770350



70820000

7703064

0275

Describa:	
Describa:	
Describa:	
Describa:	
Describa:	
Describa:	
Describa:	
Describa:	
Describa:	
Describa:	

ACCION CORRECTIVA DE MEJORA

NIVEL DE DESEMPEÑO:	
Calificación:	99.3
Trabajo en Equipo:	12.5
Metodología:	25.0
Organización y Resultados:	11.5
Liderazgo:	25.0
Visión Estratégica:	25.0

Nivel de Comprometimiento Asociado:	
5	Peso
12.5	Muy Característico
	Característico
	Poco Característico
	No es Característico

Nivel de Comprometimiento Asociado:	
5	Peso
25	Muy Característico
	Característico
	Poco Característico
	No es Característico

Nivel de Comprometimiento Asociado:	
5	Peso
12.5	Muy Característico
	Característico
	Poco Característico
	No es Característico

Nivel de Comprometimiento Asociado:	
5	Peso
25	Muy Característico
	Característico
	Poco Característico
	No es Característico

Nivel de Comprometimiento Asociado:	
5	Peso
25	Muy Característico
	Característico
	Poco Característico
	No es Característico

Nivel de Comprometimiento Asociado:	
5	Peso
25	Muy Característico
	Característico
	Poco Característico
	No es Característico

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE DE LA UNIDAD: 833

RESPONSABLE:

Nombre del evaluado: [Redacted]

Fecha de evaluación: [Redacted]

Fecha de entrega del informe: [Redacted]

Nombre del evaluador: [Redacted]

*[Handwritten signature]*

NOMBRE: Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: AK01 Director General (06)

RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

DEPENDENCIA: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

UNIDAD RESPONSABLE: 633

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS (En su caso): 0.0

RESUMEN DE CALIFICACIÓN ANUAL 2006 POR SUBRO

METAS INDIVIDUALES	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE
METAS COLECTIVAS	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE
ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	99.3	NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE
CAPACIDADES GERENCIALES O DIRECTIVAS	99.2	NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE
DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL	100.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE
FACTOR ADICIONAL (En su caso)	0.0	NIVEL DE DESEMPEÑO	NO APLICA
CALIFICACIÓN ANUAL 2006 PARCIAL	99.8	NIVEL DE DESEMPEÑO	SOBRESALIENTE

APORTACIONES DESTACADAS (En su caso): 0.0

CALIFICACIÓN ANUAL 2006 FINAL: 99.8 NIVEL DE DESEMPEÑO: SOBRESALIENTE

ACCIONES CORRECTIVAS DE REGIÓN


[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN: JUAN CARLOS RAMÍREZ

NOMBRE, FIRMA Y PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR: ING. ENRIQUE L. LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO

RFC: [REDACTED]

<p><b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION</b></p> <p><b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</b></p> <p>CLAVE: [REDACTED]</p> <p>NOMBRE: [REDACTED]</p> <p>ENRIQUE IGNACIO</p> <p>LEON DE LA BARRA</p> <p>MONTELONGO</p> <p>FECHA DE INSCRIPCIÓN: [REDACTED]</p> <p>FOLIO: [REDACTED]</p>	<p><b>TRÁMITE GRATUITO</b></p> <p>Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:</p> <p><b>ACTA DE NACIMIENTO</b></p> <p>ENTIDAD: [REDACTED]</p> <p>MUNICIPIO: [REDACTED]</p> <p>NÚM DE REGISTRO: [REDACTED]</p> <p>NÚMERO DE LIBRO: [REDACTED]</p> <p>NÚMERO DE ACTA: [REDACTED]</p> <p>NÚMERO DE FOJA: [REDACTED]</p> <p>NÚMERO DE TOMO: [REDACTED]</p> <p>GRUP: [REDACTED]</p> 
--	--

Identificación: 147EB95F4D8BD07FB5E80C7EEB4DBD2AE1

**SUBSECRETARIA DE POBLACION, MIGRACION Y ASUNTOS RELIGIOSOS 09-0277**

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION**

000024

**C. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO**

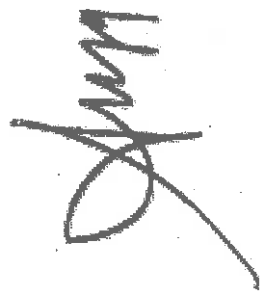
**México D.F., a 27 de marzo de 2007**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Población, así como en el Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 1996, la Secretaría de Gobernación procedió a la asignación de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y por este conducto se entrega la constancia de su CURP, misma que le servirá para realizar diversos trámites ante las dependencias y entidades de la administración pública.

La CURP está conformada y sustentada por los datos específicos contenidos en el documento probatorio (acta de nacimiento, documento migratorio, carta de naturalización o certificado de nacionalidad mexicana) que acredita su identidad. La clave cuenta con dieciocho elementos referidos a su nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y entidad federativa de nacimiento.

La importancia que tiene la Constancia de su CURP como medio de registro e identificación individual en los registros de personas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, le agradeceré revisarla cuidadosamente para asegurarse que los datos que en ella aparecen sean los mismos de su documento probatorio.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**



**CARLOS RAÚL ANAYA M.**

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y los datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas; para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación.

Personal: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Teasotera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior es informado en cumplimiento del Decimo séptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2006.

REVERSO

000007800

319  
00007807  
35

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NUM. DE EXPEDIENTE

00007807

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLAVE LEME490531\_UQ3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN LEME490531HTS NNN 02

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O A MAQUINA

CONTRATANTE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

LEON DE LA BARRA	MONTELONGO	ENRIQUE IGNACIO	TOTAL
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	108
			SUMA BÁSICA
			POTENCIADA
			68
			40

ALTA EN LA DEPENDENCIA	
01	ABRIL 1994

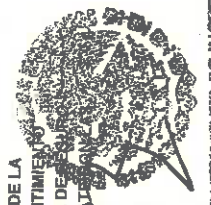
PARENTESCO

BENEFICIARIO(S)	NOMBRE (S)	%
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

278

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS APARTADO B: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA POLIZA

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA POLIZA DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA, QUE CONTRAIGO EN INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN



SECRETARÍA DE INGRESOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SOLO CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

[Signature]

FIRMA DEL ASEGURADO

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: Pachuca, Hgo. a 18 de mayo de 2007

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRA SUS EFECTOS E INICIARA SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar de beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representantes de los menores para efecto de que, en su representación sobre la insurección. Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la forma de que deben designarse tutores, abuelos, representantes de herencia u otros cargos similares y no consideren el contrato de seguro como el patrimonio adscrito para fines designacionales. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede aplicarse que se nombra beneficiario el mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO

NUM. DE EXPEDIENTE



REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CON HOMOCLAVE  
LEME480531\_U03

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION  
LEME480531HTS NNIN 02

FAVOR DE LLENAR CON LETRA DE MOLDE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

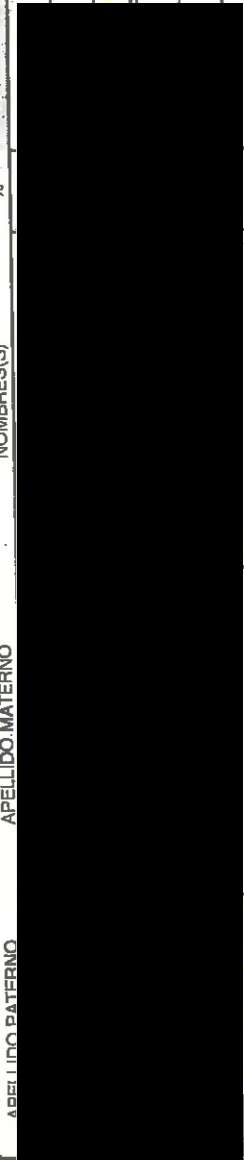
NOMBRE DEL ASEGURADO: ENRIQUE IGNACIO NOMBRES

2	4	5	W
---	---	---	---

01	ABRIL	1994
----	-------	------

LEON DE LA BARRA  
APELLIDO MATERNO

BENEFICIARIO(S) NOMBRES(S) PARENTESCO %

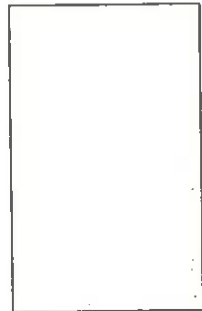


BENEFICIO ADICIONAL APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA POLIZA DEL SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN



FRMA DEL ASEGURADO



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

Pachuca, Hgo. a 18 de mayo de 2007

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento :

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS SURTIRA EFECTOS E INICIARA SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007

\* Beneficiarios En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representacion, cobre la indemnizacion. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designacion que se hiciera de un mayor de edad, quien en todo caso solo tendria una obligacion moral, pues la designacion que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicional de disponer de la suma asegurada.



SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 24 DE MAYO DE 2007

C. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1829040.tif CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 73 24 bb 49 b5 16 17 ef ca 63 be cf b1 08 35 d8 f0 d5 b2 8b, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:0c 7e 3d df bc 39 9e f2 4c c4 e1 a0 e5 c5 ed fc 9c f5 c1 91

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA  
NO. DE COMPROBACION:  
20070524142050100000002803705  
R.F.C.:  
NO. DE CERTIFICADO: 1000000000972615

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL: 2007

0000000280

007355

00007809

351

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 633 CENTRO SCT HIDALGO

Clave y Nombre

FECHA: 13-Jul-07

dd/mm/aaaa

**DATOS GENERALES**

NOMBRE: LEON DE LA BARRA

Apellido Paterno

MONTELONGO

Apellido Materno

ENRIQUE IGNACIO

Nombre (s)

R.F.C.: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

[REDACTED]

ID EMPLEADO: [REDACTED]

0281

DOMICILIO:

Calle

No. Exterior

Colonias

Delegación / Municipio

Código Postal

Entidad

Teléfono

MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS (TERMINADO):

MAESTRIA

**INFORMACIÓN PARA PAGO DE PRESTACIONES**

**DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

NOMBRE:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

FECHA DE NACIMIENTO:

dd/mm/aaaa

PARENTESCO:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

FECHA DE NACIMIENTO:

dd/mm/aaaa

PARENTESCO:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

FECHA DE NACIMIENTO:

dd/mm/aaaa

PARENTESCO:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

FECHA DE NACIMIENTO:

dd/mm/aaaa

PARENTESCO:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

FECHA DE NACIMIENTO:

dd/mm/aaaa

PARENTESCO:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

FECHA DE NACIMIENTO:

dd/mm/aaaa

PARENTESCO:

**PERIODOS LABORADOS EN LA SCT (NO CONSIDERAR HONORARIOS)**

HA DE INGRESO:

01-Abr-94

dd/mm/aaaa

PERIODOS INACTIVOS:

(Licencias s/sueldo, bajas)

DEL:

dd/mm/aaaa

AL:

dd/mm/aaaa

DEL:

dd/mm/aaaa

AL:

dd/mm/aaaa

DEL:

dd/mm/aaaa

AL:

dd/mm/aaaa

PERIODO LABORADO EN OTRA DEPENDENCIA FEDERAL (NO CONSIDERAR HONORARIOS)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

PEMEX

PERIODO LABORADO DEL

1974

1985 → 11

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

FERTIMEX

PERIODO LABORADO DEL

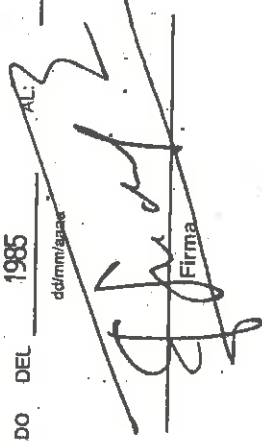
1989

1989 → 4

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO

Nombre

  
Firma

Asunto: OFICIO CIRCULAR 176

De: "Lic. Claudia Salas Lomeli" <areyesro@webmail.sct.gob.mx>

Fecha: Fri, 27 Jul 2007 23:09:45 -0500

PARA: "ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA" <seleonde@webmail.sct.gob.mx>, ALBERTO

GONZALEZ <agonzloz@webmail.sct.gob.mx>, avital <avital@webmail.sct.gob.mx>, "C.P.

JOSEFINA HERNANDEZPEREZ" <johernan@webmail.sct.gob.mx>, epimiente

<epimiente@webmail.sct.gob.mx>, ERNESTO RÚBIO AVALOS

<erubioav@webmail.sct.gob.mx>, EZEQUIEL VITAL MAYER <evitalm@webmail.sct.gob.mx>,

fceron <fceron@webmail.sct.gob.mx>, hmontoyc <hmontoyc@webmail.sct.gob.mx>, jnorzaga

JERONIMO ARMANDO BAEZ TORRES <jbaetz@webmail.sct.gob.mx>, jnorzaga

<jnorzaga@webmail.sct.gob.mx>, jreyessa <jreyessa@webmail.sct.gob.mx>, MARTIN GOMEZ

<mgomezi@webmail.sct.gob.mx>, MOISES LUJA ARANDA <molujaar@webmail.sct.gob.mx>,

rcuevasd <rcuevasd@webmail.sct.gob.mx>, svillagr <svillagr@webmail.sct.gob.mx>, uenriquit

<uenriquit@webmail.sct.gob.mx>

En atención al Oficio Circular No. 5.2.101.-176 de fecha 17 de julio del año en curso, y el cual se anexa, me permito enviar a usted, "SOLICITUD PARA INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES DE METLIFE", para aquellos servidores públicos que deseen contar con este beneficio adicional, siempre y cuando se encuentren potenciados en su póliza, por lo que deberán de enviar dicho formato de solicitud debidamente requisitado a mas tardar el día 27 del presente, lo anterior para poder enviarla a la Dirección General de Recursos Humanos.

Atentamente

C.P. Josefina Hernández Pérez

Jefe del Departamento de Ingresos

0282

00007811

770351



353  
00007812

070259

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

Oficio Circular No. 5.2.101.- 176

México, D. F., 17 de julio de 2007

CC: DIRECTORES GENERALES DE OFICINAS CENTRALES Y CENTROS SCT; COORDINADORES DE ADMINISTRACIÓN DE LAS OFICINAS DE LOS CC; SECRETARIO DEL RAMO, SUBSECRETARIOS, OFICIAL MAYOR, COORDINADORES GENERALES, JEFES DE UNIDAD Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT. PRESENTE.



000-0283

Por este conducto me permito informarles, que algunos servidores públicos de mando han solicitado a la Dirección General de Recursos Humanos, se realicen las gestiones necesarias ante la compañía aseguradora Metlife México, con el propósito de realizar un incremento adicional ilimitado a la potenciación de la póliza del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores.

Sobre el particular, les comento que a partir del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2007, entrará en vigor un seguro denominado Plan de Excesos Individuales, el cual tiene como objetivo principal, cubrir al personal de mando y sus dependientes económicos (cónyuge, hijos y ascendientes) de un siniestro de manera ilimitada, para lo cual, les envío el formato de solicitud para incrementar la suma asegurada potenciada, del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores de Metlife, mismo que deberán de enviar a la Dirección General de Recursos Humanos a más tardar el 27 de los contenidos, y será solo para aquellos servidores públicos que deseen contar con este beneficio adicional, siempre y cuando se encuentren potenciados en su póliza.

El Seguro Plan de Excesos Individuales, opera bajo los siguientes términos:

**CONDICIONES ESPECIALES DEL PLAN DE EXCESOS.**

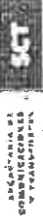
**PLAN DE EXCESOS INDIVIDUALES.** Es el plan de Gastos Médicos Mayores para el personal de mando y la responsabilidad de éste, comenzará a operar una vez agotada la suma asegurada potenciada de 333, 444, 592, 740 ó 1,000 SMGM (según sea el caso), y aplicará el Plan de Excesos Individuales; el servidor público que desee incorporarse a este plan, deberá estar potenciado al momento de su contratación.

El costo de la suma asegurada será sin límite y es con cargo al servidor público, vía descuento en nómina y en una sola exhibición.

**GASTOS CUBIERTOS.** Quedan emparejados dentro del presente Plan de Excesos Individuales, las mismas condiciones que tenga el Plan Básico de Gastos Médicos Mayores y la aseguradora se obliga a cubrir la parte correspondiente, del costo de los servicios de atención médica, de acuerdo con las condiciones y las características del Plan Básico (póliza GM1008), una vez que por un accidente o enfermedad cubierta se hubiere agotado la suma asegurada total contratada para el Plan Básico y agotada la suma asegurada potenciada a 333, 444, 592, 740 ó 1,000 SMGM, comenzará a operar el plan de Excesos Individuales.

350  
00007813  
700360

0000284



Aclarar

Es importante destacar que esta suma asegurada en excesos, solamente aplicará para nuevos padecimientos.

**APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.** Cuando el asegurado presenta una reclamación amparada por la póliza, los gastos se ajustarán a los límites estipulados en la carátula, cláusulas y endosos de la póliza. Los gastos procedentes dentro del plan básico y potenciado, se sumarán y una vez que hubiesen agotado la suma asegurada establecida para dichos planes comenzará a operar el Plan de Excesos Individuales. Este procedimiento operará ya sea para una enfermedad o un accidente cubierto y el deducible del Plan de Excesos Individuales, será la suma asegurada de la potenciación contratada.

A los gastos complementarios de alguna enfermedad, por la cual ya se hubiese cubierto el deducible señalado para el Plan de Excesos Individuales, no se les volverá a aplicar cantidad alguna por concepto del mismo.

Es importante señalar las siguientes consideraciones.

- Se cubren bajo las condiciones actuales y coberturas vigentes del Plan Básico, póliza GM1009.
- Las edades límites de aceptación de los asegurados y renovación del aseguramiento, será de acuerdo a lo estipulado en el Plan Básico póliza GM1009, que señala:

Titulares edad sin límite

- a) Cónyuge y ascendientes del asegurado titular, que cumplan 80 años de edad, durante la vigencia de la póliza, continuarán asegurados hasta el vencimiento de la misma.
- b) Hijos dependientes económicos del asegurado titular, que cumplan 25 años de edad, durante la vigencia de la póliza, continuarán asegurados hasta el vencimiento de la misma.

Se considerarán como dependientes económicos del asegurado titular, a su cónyuge, padres e hijos solteros menores de 25 años, que no tengan remuneración económica por trabajo personal.

Para los asegurados que rebasan las edades de aceptación y permanencia al seguro, no se contempla el otorgamiento del exceso de la suma asegurada.

Se anexan las primas aplicables a las colectividades.

...a la vuelta

00007814  
000361

0285

- Las primas aplicables se conservarán únicamente si la colectividad a asegurar está constituida por el 85% de los integrantes.
- En caso de aceptar la propuesta, el servidor público deberá de utilizar el formato anexo debidamente requisitado y firmado, asimismo de no aceptar en la fecha límite del 27 de julio, ya no será posible acceder a este beneficio hasta la renovación del contrato.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
El Director General Adjunto



Ing. Jesús José Espinoza Mendivi

- C.a.p.- Lic. Ma. Fernanda Casanueva De Diego.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- Ing. José Gpe. Tarcisio Rodríguez Martínez.- Coordinador General de Planeación y Centros SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Agustín Ramírez Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Rudy O. Albertos Cámara.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Coordinadores, Directores y Subdirectores de Administración de Oficinas Centrales y Centros SCT.- Para su conocimiento y efectos.- Presentes.
- Lic. Ma. Magdalena Miranda Torres.- Directora de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. José Gpe. Pineta Moolfo.- Subdirector de Servicios al Personal.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.

ITEM 16/17/18/19/20/21/22/23/24/25/26/27/28/29/30/31/32/33/34/35/36/37/38/39/40/41/42/43/44/45/46/47/48/49/50/51/52/53/54/55/56/57/58/59/60/61/62/63/64/65/66/67/68/69/70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90/91/92/93/94/95/96/97/98/99/100



358

0000781E

000362

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. 0000000288

SOLICITUD PARA INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA DEL SEGURO  
COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE METLIFE.

PLAN DE EXCESOS INDIVIDUALES: SUMA ASEGURADA SIN LÍMITE.

\*No. DE CERTIFICADO DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES METLIFE (PÓLIZA GM1009) [REDACTED]

NOMBRE DEL TITULAR: LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE I.  
CÓDIGO: CFKA001

\*ACEPTO INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA A: SIN LÍMITE.

SI   
NO

\*DESCUENTO VÍA NOMINA ( ) ÚNICO PAGO

FIRMA DEL TITULAR: 

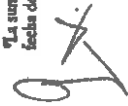
FECHA: 31-JULIO-2007

IMPORTANTE:

\*Para que el Servidor Público este en posibilidad de contratar esta suma asegurada es necesario que esté potenciado

\*Al solicitar el Servidor Público la contratación de este "Plan de Excesos Individuales" ésta automáticamente se hará efectiva para todos sus dependientes y en su caso secundarios que ya se encuentran asegurados.

\*La suma asegurada potenciada solo aplica para nuevos padecimientos, es decir para aquellos cuya fecha de INICIO sea posterior a la fecha en la que el asegurado hubiera firmado esta solicitud.



359

00007816

000363

0287

1500 personas ya te respecto lo primas

ANOM: SALARIO MÍNIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL D.F.: \$1,817.18

COBERTURA EXCESO: SIN LIMITE					
PERIODO	PRIMA NETA INDIVIDUAL POR CADA ASEGURADO	IVA	PRIMA TOTAL INDIVIDUAL POR CADA ASEGURADO	NUMERO DE ASEGURADOS	PRIMA TOTAL
333 SMOGA	513.05	76.98	590.03	435	258,656.24
444 SMOGA	463.97	68.80	532.77	157	83,779.26
592 SMOGA	419.26	62.99	482.25	83	40,018.29
700 SMOGA	385.82	57.54	443.36	977	433,282.29
1,000 SMOGA	338.98	50.55	389.53	59	23,000.02
			TOTAL	1711	838,708.16

FORMA DE PAGO: UNA SOLA EXHIBICIÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES  
 EXCESO  
 SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ASÍ COMO LOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS  
 PRIMAS INDIVIDUALES PARA EL PERIODO DE VIGENCIA DEL 1/6/87 AL 31/12/87  
 PARA EXCESO DE LA BUENA ASEGURADA POTENCIADA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON NOMENCLAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL  
ELECCIÓN DE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA PRESTACIÓN ES LA MISMA QUE SE VIENE OTORGANDO, NO ES UN SEGURO NUEVO, ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007, PUEDA PAGAR LOS SINIESTROS CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA (A CARGO DE LA DEPENDENCIA) MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN), Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA, EN CASO DE HABER ELEGIDO ALGUNA POTENCIACIÓN EN EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. LA MISMA NO TIENE VALIDEZ PARA PAGO DE SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, NI PARA FINES DE DESCUENTO EN NÓMINA.

SOLO SE DEBERÁ DE FIRMAR UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO, DE LO CONTRARIO SE INVALIDA EL FORMATO Y TENDRÁN QUE REQUISITAR OTRO.

CUANDO SE DEN A CONOCER LOS COSTOS DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AÚN LOS QUE A TRAVÉS DE ESTE FORMATO YA ELIGIERON LA POTENCIACIÓN PODRÁN MODIFICARLA, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SE DARÁN A CONOCER.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS EN NÓMINA SURTIRÁ SUS EFECTOS E INICIARÁ SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

ELECCIÓN DE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO A TRAVÉS DE NÓMINA

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el costo que representa la potenciación, a partir del 1 de julio, me sea descontado de mi percepción ordinaria, via nómina.

Me doy por enterado que la suma asegurada por potenciación que se otorgará a mis beneficiarios, es la que se señala en este documento, dejando sin efectos la que se señaló en el Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios del Seguro de Vida Institucional.

SUMA ASEGURADA DE LA POTENCIACIÓN EN MESES

34	51	68
		X
1.30 %	1.90 %	2.5 %

Marcar con una "X" la opción elegida del porcentaje del sueldo

Nombre del Asegurado:

LEON DE LA BARRA MONTELONCO ENRIQUE IGNACIO.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombres

FIRMA:

*[Handwritten signature]*

Lugar y fecha:

PACHUCA, HGO., a 2 de AGOSTO de 2007.

00007818

70366

0289



SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
CERTIFICACION DE SALDOS SAR ISSSTE/FOVISSSTE  
AL 14 DE AGOSTO DE 2007.

NOMBRE: ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO  
RFC: [REDACTED]  
NCI: [REDACTED]  
NSS: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]  
PATRON: SECRETARIA DE COMUNIC Y TRASPORTES  
ID PROCESAR: [REDACTED]

SALDO EN SAR	\$	[REDACTED]
SALDO EN VIVIENDA	\$	[REDACTED]
SALDO TOTAL	\$	[REDACTED]
BIMESTRES ACUMULADOS		63

Nota:

"La información contenida en el presente documento fue proporcionada a este banco por PROCESAR, S.A. de C.V., Empresa Operadora de la Base de datos Nacional SAR, por lo que dicha empresa es responsable de la misma. Lo anterior, con fundamento en las Reglas de carácter general en materia de administración de cuentas individuales de trabajadores ISSSTE, expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro"



**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
CERTIFICACION DE SALDOS SAR ISSSTE/FOVISSSTE  
AL 14 DE AGOSTO DE 2007.**

**NOMBRE:** ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO

**RFC:**

**NCI:**

**NSS:**

**CURP:**

**PATRON:**

**ID PROCESAR:**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORT

**SALDO EN SAR**

\$

**SALDO EN VIVIENDA**

\$

**SALDO TOTAL**

\$

**BIMESTRES ACUMULADOS**

9

**Nota:**

"La información contenida en el presente documento fue proporcionada a este banco por PROCESAR, S.A. de C.V., Empresa Operadora de la Base de datos Nacional SAR, por lo que dicha empresa es responsable de la misma. Lo anterior, con fundamento en las Reglas de carácter general en materia de administración de cuentas individuales de trabajadores ISSSTE, expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro".



# COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS

# MetLife

NO. DE POLIZA: [REDACTED]  
 NO. DE CERTIFICADO: 0003070359487  
 NC. DE FOLIO: 3070359487

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]  
 BBVA BANCOMER: CIE 628492 BANAMEX: 970-566553

**DATOS DEL ASEGURADO/TITULAR**

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO  
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMA NETA: S  
 RECARGO PAGO FRAC. 02 S  
 GASTOS EXP. DE POLIZA: S  
 SUMA: S  
 IVA: S  
 PRIMA TOTAL: S

VIGENCIA: [REDACTED] A LAS 24 HRS. DIA MES AÑO 31/12/2007  
 FORMA DE PAGO: MENSUAL

**RELACION DE ASEGURADOS**

Numero en Certificacion	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	F. Nacimiento E D M A	F. Antiguos D M A	Parentesco	Prima Tarifa
0003070359487	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR M	M	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070359487	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR F	F	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070359487	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR F	F	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070359487	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR M	M	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070359487	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR M	M	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070359487	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR M	M	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO
BASICA	SIN LIMITE	SMGM 1,000.00	SM 60.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SIN LIMITE	SMGM 1,000.00	SM 20.00
PRESISTENCIA	SIN LIMITE	SMGM 1,000.00	SM 10.00
DESPORTES PELIGROSOS	SIN LIMITE	SMGM 1,000.00	SM 60.00
PARCELIAMENTOS CONSENTIDOS	SIN LIMITE	SMGM 1,000.00	SM 60.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD	SIN LIMITE	SMGM 1,000.00	SM 60.00
VIGILANCIA AREA	SIN LIMITE	SMGM 1,000.00	SM 20.00
<b>SMGM=SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL D.F.</b>			

**IMPORTANTE**

México, D. F., a 05 de SEPTIEMBRE de 2007

*J. VERGARA*  
 METLIFE MEXICO, S.A.

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Tel. 5328-7000, Línea sin costo 01-800-00-MetLife (635-5431)

00007821

000000

00000292

# MetLife®

## RECIBO

FOLIO: H224052

Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)



REFERENCIA BANCARIA: GMMCO000030707587264

BBVA BANCOMER: CIE 628492 BANAMEX: 870-586553

CERTIFICADO: 3070758726

PÓLIZA No.	PLAN
[REDACTED]	COL. FAM. GASTOS MEDICOS

PERIODO QUE CUBRE
DE: 2008-ABR-01 A: 2008-DIC-31

ASEGURADO: LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

DOMICILIO: [REDACTED]

CURP: [REDACTED] RFC: [REDACTED]

IMPORTE DE LA PRIMA (NÚMERO Y LETRA)

\$5,205.48

(\* CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 48/100 M.N. \*)

INCLUYE IVA POR: \$678.98

SUMA ASEGURADA

741

FORMA DE PAGO	CLAVE DEL AGENTE
MENSUAL	MC



H 1141303  
DE 06657064E  
31141114

NOTA: LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 7º DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. \*CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES\*

NO. DE POLIZA: GM1008

REFERENCIA BANCARIA: GMMIC000003C709668641

NO. DE CERTIFICADO: 0003070758726

BBVA BANCOMER: CIE 928492

NO. DE FOLIO: 3070966864

BANAMEX: 870-666563

DATOS DEL ASEGURADO: <b>HIDALGO</b>		PRIMA NETA: \$ 10,644.83	
LEON DE LA BARRA MONTENEGRO ENRIQUE IGNACIO		RECARGO PAGO FRAC: \$ 0.00	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.		GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ 10,644.83	
VIGENCIA		SUMA: \$ 1,596.73	
ALAS 24 HRS. DIA MES AÑO		PRIMA ASEGURADO: \$ 12,241.56	
01/01/2009		PRIMA CONTRATANTE: \$ 9,873.73	
FORMA DE PAGO			
MENSUAL			

RELACION DE ASEGURADOS

Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo E	F. Nacimiento D M A	F. Antiquidad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
70758726	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0070758726	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070758726	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070758726	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0003070758726	[REDACTED]	[REDACTED]	VIGOR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEBUCIBLE	COASEGURO	NO. SEL. DE TARIFA OP. 01
BASICA	SIN LIMITE	2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SIN LIMITE	4.00	\$ 20.00	
PREEXISTENCIA	SIN LIMITE	2.00	\$ 10.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SIN LIMITE	2.00	\$ 10.00	SM 55.00
PARCEMIENTOS CONGÉNITOS	SIN LIMITE	2.00	\$ 10.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	SIN LIMITE	2.00	\$ 20.00	
AMBULANCIA AEREA	SIN LIMITE	2.00	\$ 20.00	

IMPORTANTE

"Será Responsabilidad del servidor público el verificar que la dependencia o entidad le aplique los descuentos por concepto de la inclusión de sus ascendientes y su potenciación, en caso de que la dependencia o entidad no le este realizando deberá notificarlo inmediatamente por escrito a su área de recursos humanos."

*[Signature]*  
METHEMÉXICO, S.A.

México, D. F., a 26 de ENERO de 2009

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5326-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a.20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MatLife (638-5433)

REFERENCIA BANCARIA: GMMC0000030702667756

BBVA BANCOMER: CIE 628492 BANAMEX: 870-566553

CERTIFICADO: 3070266775

PÓLIZA No.

GM1009

PLAN

COL. FAM. GASTOS MEDICOS

PERIODO QUE CUBRE

DE: 2007-ENE-01 A: 2007-DIC-31

ASEGURADO: LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

DOMICILIO: INT. C.P. 00999

CURP

RFC LEME480531UQ3

IMPORTE DE LA PRIMA (NÚMERO Y LETRA)

\$6,275.26

(\* SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N. \*)

INCLUYE IVA POR: \$818.51

SUMA ASEGURADA

FORMA DE PAGO

MENSUAL

CLAVE DEL AGENTE

MC

\* LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 7º. DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. \*CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES\*

MEXICO, D.F., A 2008-FEB-07

5-2-0030-1-002

ASEGURADO

00000294



SECRETARÍA DE ECONOMÍA FISCAL

SEGUROS DE VIDA

SEGUROS DE VIDA

SEGUROS DE VIDA

000396

DATOS DEL EVALUADO

00007824

NOMBRE: ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: KA01 DIRECTOR GENERAL (6)

RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD RESPONSABLE: 633

RESUMEN DE CALIFICACIÓN ANUAL 2007 POR RUBRO:

METAS INDIVIDUALES 100.0

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS (En su caso) 0.0

000.0295

METAS COLECTIVAS 100.0

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

99.3

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

CAPACIDADES GERENCIALES O DIRECTIVAS 99.3

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL 0.0

NIVEL DE DESEMPEÑO NO APLICA

FACTOR ADICIONAL (En su caso) 0.0

NIVEL DE DESEMPEÑO NO APLICA

CALIFICACIÓN ANUAL 2007 PARCIAL 99.8

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

APORTACIONES DESTACADAS (En su caso) 0.0

CALIFICACIÓN ANUAL 2007 FINAL 99.8

NIVEL DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

[Signature]

[Signature]

JB01 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT ING. JOSÉ GUADALUPE TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO  
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO.

NOMBRE, FIRMA Y PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR



**EVALUACIÓN ANUAL 2007 QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR**

00007826  
376

NOMBRE DEL EVALUADO: ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: KA01 DIRECTOR GENERAL ( 6 )

RFC: ██████████  
CURP: ██████████

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 633

LUGAR y FECHA DE LA APLICACIÓN: Pachuca Hidalgo 31 de enero del 2008

**Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias**

Cumple

Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 14 de su Reglamento.

El puesto ocupado temporalmente abarcó por lo menos dos meses para la evaluación semestral o por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.

El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento de sus metas de desempeño individual en el periodo que se evalúa.

Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento.

JUN 0297

**Evaluación de Actividades Extraordinarias**

	Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
		Sobresaliente (Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: 90% a 100%)	Satisfactorio (Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: 75% a 89.9%)	Mínimo Aceptable (Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: 60% a 74.9%)	
1					
2					
3					

**TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES**

0.0

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado

Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado

Nombre: ING. JOSÉ GUADALUPE TARCISIO RODRIGUEZ MARTINEZ

Nombre:

Puesto: COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT

Puesto:

Firma: 

Firma:

**Comentarios:**





000028283  
383

**ESTANDARES DE EVALUACION PROFESIONAL: EVALUACION ANUAL DEL DESARROLLO DEL PERSONAL DEL PERSONAL SUPERVISOR**

**NOMBRE DEL EVALUADO:** ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO  
**NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO:** KA01 DIRECTOR GENERAL (8)  
**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
**LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN:** Paduca Hidalgo 31 de enero del 2008

**RFI:** [REDACTED]  
**CURP:** [REDACTED]  
**CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE:** 833

COMPORTAMIENTOS				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
1° Cumple el proceso de inducción del personal de nuevo ingreso de su área, abarcando todos los contenidos mínimos	Sobresaliente	Satisfactorio	Más de 15 días posteriores al ingreso, en promedio	Sobresaliente	Satisfactorio	Menos de 15 días posteriores al ingreso, en promedio	No Aplica
							No Aplica
2° Facilita el cumplimiento de las horas de capacitación obligatoria de todo su personal	Sobresaliente	Satisfactorio	Más de 40 horas en promedio	Sobresaliente	Satisfactorio	Menos de 40 horas en promedio	No Aplica
							No Aplica
3° Cumple con el proceso de evaluación del desempeño de su personal	Sobresaliente	Satisfactorio	100% de su personal evaluado en la 1a quincena del periodo asignado	Sobresaliente	Satisfactorio	Menos del 100% de su personal evaluado al término del periodo asignado	No Aplica
							No Aplica
4° Genera, junto con el personal bajo su cargo, los Planes de Acción de mejora de desempeño	Sobresaliente	Satisfactorio	En la 1a semana posterior a la notificación de resultados	Sobresaliente	Satisfactorio	Entre la 2a y 4a Semana posterior a la notificación de resultados	No Aplica
							No Aplica

**1° Comportamiento** 0.0  
**2° Comportamiento** 0.0  
**3° Comportamiento** 0.0  
**4° Comportamiento** 0.0

**CALIFICACIÓN:**

0.0
0.0
0.0
0.0
0.0

**NIVEL DE DESEMPEÑO:**

**NO APLICA**

*[Handwritten Signature]*

6620-000-0299

FIRMA DEL EVALUADO

NIVEL DE PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

J001 GOBERNADOR GENERAL DE PLANEACION Y CENTROS SCT  
 ING. JOSE GUADALUPE TARRASIO RODRIGUEZ MARTINEZ

CURP

**ESTANDARES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL: FACTOR ADICIONAL DE EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN ANUAL 2007

(En su caso)

ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO

RFQ:

[Redacted]

CURP:

[Redacted]

NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO:

KA01 DIRECTOR GENERAL (6)

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES

CLAVE DE LA UNIDAD  
RESPONSABLE:

633

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN:

Pachuca Hidalgo 31 de enero del 2008

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR ADICIONAL EVALUADO

DESCRIPCIÓN DE PARÁMETRO UTILIZADO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN FINAL DEL FACTOR ADICIONAL EVALUADO  
(En escala de 0-100)

NIVEL DE  
DESEMPEÑO

NO APLICA

JB01 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT  
ING. JOSÉ GUADALUPE TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

NIVEL DE PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR.

CURP

FIRMA DEL EVALUADO

[Handwritten signature]

0300

770335

628206680

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DE APORTACIONES DESTACADAS  
EVALUACIÓN ANUAL 2007 QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

00007830

NOMBRE DEL EVALUADO: ING. ENRIQUE IGNACIO LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO RFC: [REDACTED]  
NIVEL O CÓDIGO DEL PUESTO: KA01 DIRECTOR GENERAL (6) CURP: [REDACTED]  
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: 633

00008E

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN: Pachuca Hidalgo 31 de enero del 2008

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas

Cumple (7 de 7)

- La calificación de la evaluación de metas individuales del servidor público es equivalente a desempeño satisfactorio o superior.
- La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.
- Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.
- La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.
- La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales.
- La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR.
- La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Sobresaliente	Satisfactorio	Mínimo Aceptable	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema).				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas.				
Produjo resultados benéficos verificables y auditables.				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales.				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito.				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción.				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora.				
La población o área beneficiada esta plenamente identificada.				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo.				

TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

0.0

Nombre: ING. JOSÉ GUADALUPE TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Puesto: COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado

Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado

Nombre: [REDACTED]

Nombre:

Puesto: [REDACTED]

Puesto:

Firma: [REDACTED]

Firma:

Comentarios:

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal